

Se turnó a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público; de Seguridad Social y de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados. Mayo 27 de 2025.

**Gobernación**

Secretaría de Gobernación

000000

SECRETARÍA GENERAL DE  
SECRETARÍA GENERAL DE  
SECRETARÍA GENERAL DE



Secretaría de Gobernación  
Unidad de Enlace

2025 MAY 28 AM 11:27

Oficio No. SG/UE/230/677/25

Ciudad de México, a 22 de mayo de 2025

**Asunto:** Informe Trimestral sobre la situación que guardan los Sistemas de Ahorro para el Retiro, correspondiente al periodo enero, febrero y marzo de 2025.

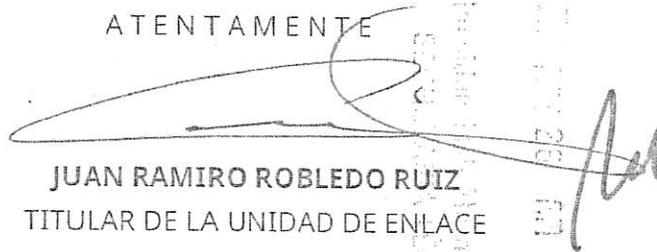
**SEN. JOSÉ GERARDO RODOLFO FERNÁNDEZ NOROÑA**  
**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE**  
**DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN**  
**PRESENTE**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 fracción III de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 28 fracciones I y X del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, remito en dos tantos en formato impreso y en registro electrónico contenidos en dos discos compactos (CDs), el Informe Trimestral sobre la situación que guardan los Sistemas de Ahorro para el Retiro, correspondiente al periodo enero, febrero y marzo de 2025, referido en el oficio número D00/100/021/2025 signado por el Mtro. Julio César Cervantes Parra, Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, recibido en esta Unidad de Enlace el día 21 del mes en curso.

Lo anterior en cumplimiento a lo establecido en los artículos 5° fracción XIII, 12 fracciones VIII y XIII de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro y 151 del Reglamento de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, a efecto de que por su amable conducto sean remitidos a la Cámara de Diputados y a la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión.

Le expreso mi mayor consideración y respeto.

ATENTAMENTE



**JUAN RAMIRO ROBLEDO RUIZ**  
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE

c.c.p.- Lcda. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobernación.- Para su superior conocimiento.  
Lic. César Alejandro Yáñez Centeno Cabrera, Subsecretario de Gobernación.- Presente.  
Mtro. Julio César Cervantes Parra, Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Presente.  
Minutario

MIVM/lot



**2025**  
Año de  
**La Mujer**  
Indígena

Bahía de Santa Bárbara No.193, Col. Verónica Anzures, CP. 11300, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.  
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/segob



**Hacienda**  
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



555



*Peticionario - 677*

Presidencia

Oficio núm.: D00/100/021/2025

**Asunto:** Informe Trimestral sobre la situación que guardan los Sistemas de Ahorro para el Retiro correspondiente al periodo enero, febrero y marzo de 2025

Ciudad de México, a 21 de mayo de 2025

**Mtro. Juan Ramiro Robledo Ruíz**  
Titular de la Unidad de Enlace  
Secretaría de Gobernación  
Presente

De conformidad con lo establecido por el Artículo 27, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, atentamente solicito sea usted el amable conducto para dar cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 5º, fracción XIII, 8º, fracción VIII, y 12 fracciones III, VIII y XIII, de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro y el Artículo 151 del Reglamento de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

Por lo anterior, anexo al presente me permito acompañar por duplicado el Informe Trimestral sobre la situación que guardan los Sistemas de Ahorro para el Retiro, correspondiente al periodo enero, febrero y marzo de 2025, tanto impreso como en disco compacto, el cual fue aprobado por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Primera Sesión Extraordinaria de dos mil veinticinco y que, de no existir inconveniente, deberá entregarse al H. Congreso de la Unión a más tardar el 30 de mayo del año en curso.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente  
El Presidente

*[Handwritten signature]*

Mtro. Julio César Cervantes Parra

*[Handwritten signature]*  
Mtro. Alfredo Castro Hernández

*[Handwritten signature]*  
Autorizó:  
Mtro. Gustavo Montiel Leyva

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN	SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
<b>RECIBIDO</b>	
Anexo Informe CD	
21 MAY 2025	
14:04	
Nidia	

C.c.p. Mtro. Edgar Abraham Amador Zamora, Secretario de Hacienda y Crédito Público, y Presidente de la Junta de Gobierno de la CONSAIR.- Para su conocimiento,  
Mtra. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobernación.- Para su conocimiento  
Mtro. Gustavo Montiel Leyva, Secretario de la Junta de Gobierno de la CONSAIR.- Para su conocimiento.





# Hacienda

Secretaría de Hacienda y Crédito Público



COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO



# 20 25

## INFORME TRIMESTRAL

ENERO • FEBRERO • MARZO

AL H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
SOBRE LA SITUACIÓN DEL SAR

En cumplimiento al Artículo 5º, fracción XIII de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro presenta este informe trimestral al H. Congreso de la Unión sobre la situación del SAR, correspondiente al primer trimestre de 2025.

<b>1</b>	<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>4</b>
<b>2</b>	<b>MEDIDAS PARA PROTEGER LOS RECURSOS DE LOS TRABAJADORES</b>	<b>6</b>
2.1	CAMBIOS NORMATIVOS EN LA REGULACIÓN DEL SAR	6
2.2	ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y ATENCIÓN A TRABAJADORES	7
2.3	OTRAS ACCIONES RELEVANTES	17
<b>3</b>	<b>PANORAMA GENERAL DEL SAR</b>	<b>20</b>
3.1	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA FINANCIERA	20
3.2	RENTABILIDAD DEL SAR	33
3.3	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE CARÁCTER OPERATIVO	41
3.4	DISTRIBUCIÓN DE CUENTAS POR CRITERIO	46
3.5	ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN	55

## 1 INTRODUCCIÓN

Durante el primer trimestre de 2025, la economía global continuó con un ritmo moderado de crecimiento. Según estimaciones recientes del Banco Mundial, el crecimiento mundial se mantuvo cerca de 2.7%, impulsado principalmente por el desempeño de Estados Unidos, la recuperación sostenida en varias economías emergentes y la continuidad del dinamismo del comercio internacional. Sin embargo, la reducción en los precios de los energéticos mostró signos claros de desaceleración, generando cautela sobre la sostenibilidad futura del crecimiento.

La inflación en economías avanzadas estuvo relativamente contenida, situándose en niveles inferiores a los observados al comienzo de 2024, aunque en ciertos casos puntuales hubo ligeros repuntes. Los principales Bancos Centrales continuaron avanzando hacia una política monetaria menos restrictiva, pero con una actitud prudente y gradual debido a los riesgos persistentes en el ámbito geopolítico y económico global. Por su parte, las economías emergentes experimentaron una disminución generalizada en sus niveles inflacionarios, aunque enfrentaron persistentes volatilidades cambiarias e incertidumbre financiera internacional.

En el contexto mexicano, la estimación preliminar del PIB para el primer trimestre de 2025 indicó un crecimiento anual moderado, cercano al 0.6%. Este desempeño refleja cierto debilitamiento en sectores clave, principalmente en las actividades primarias y secundarias. La inflación, por su parte, continúa por encima del objetivo establecido por el Banco de México, impulsada principalmente por incrementos en precios agropecuarios y energéticos. No obstante, se espera que continúe reduciendo en los próximos periodos. Frente a este panorama, el Banco de México continuó reduciendo tasas, dejando abierta la posibilidad de futuros ajustes en función del comportamiento inflacionario.

Bajo este contexto económico, los recursos totales del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) evolucionaron de manera favorable al sumar un monto de **7.2 billones de pesos al cierre de marzo 2025**, lo que representó **21.3% del PIB**. En comparación con el mismo periodo de 2024, el saldo observó un incremento de su valor por 1,098,526 mdp, es decir, un aumento de 18.0% nominal anual y de 13.7% en términos reales.

**Las plusvalías acumuladas** al cierre de marzo 2025, fueron equivalentes a **307,838 millones de pesos**. La rentabilidad nominal a un año se ubicó en 13.1% y en términos reales en 9.0%. Mientras que los rendimientos nominales históricos son de 10.5% en promedio anual y 4.8% en términos reales.

De manera histórica, el Sistema de Ahorro para el Retiro ha acumulado **3.92 billones de pesos de rendimientos**, monto equivalente a **54.4% de los activos netos administrados** por las Afores. Esto quiere decir, que más de la mitad de los recursos en el SAR son resultado de la buena gestión de las Afores y que a pesar de periodos de volatilidad financiera, el SAR

muestra su **fortaleza**, con ahorros que siguen creciendo, lo que favorecerá las pensiones futuras de los trabajadores.

En este trimestre, el Sistema alcanzó **76.2 millones de cuentas**, de las cuales, **68.7 millones son administradas por las Afores** de la siguiente manera: 51.3 millones están registradas en una Afore, 8.3 millones están asignadas a las Afores de mayor rendimiento neto y 9.1 millones de cuentas están en espera de ser asignadas; los recursos de estas últimas, se encuentran depositados en Banco de México. Las 7.5 millones de cuentas restantes, pertenecen al Fondo de Pensiones para el Bienestar (2.3 millones) o están inhabilitadas por no tener saldo en la cuenta individual en los últimos 6 bimestres (5.2 millones).

Estos buenos resultados son signos de la enorme capacidad de **resiliencia del sistema**, sustentada en una **gestión prudente que equilibra el riesgo y la rentabilidad**. Aun con los desafíos actuales en materia de comercio exterior, los mecanismos diseñados por las Afores y supervisados por la CONSAR permiten **salvaguardar los recursos de los trabajadores**, con una estrategia de inversión diversificada y alineada al perfil de inversión de cada trabajador, esto último gracias a la implementación de las Siefores Generacionales en 2019, lo que garantiza que los ahorros de los trabajadores están protegidos y orientados a la obtención de su máximo retorno.

## **2 MEDIDAS PARA PROTEGER LOS RECURSOS DE LOS TRABAJADORES**

La Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) realizó una serie de acciones en este trimestre, con la finalidad de seguir protegiendo los recursos de los trabajadores. Estas acciones estuvieron enfocadas principalmente en:

- Fortalecer los procesos de certificación y recertificación de los Asesores Previsionales con requisitos más claros basados en el Manual Único de Capacitación. Se exigen cursos de actualización avalados por la CONSAR, se mejora el registro de agentes con reglas más precisas y se establece un Código de Ética único para toda la industria aplicable a su personal vinculado a la atención y asesoría.
- Mejorar la comunicación con los trabajadores sobre la importancia del ahorro para el retiro y el ahorro voluntario, así como promover una educación financiera y previsional sobre el sistema, con la finalidad de facilitar una toma de decisiones más informada.

### **2.1 CAMBIOS NORMATIVOS EN LA REGULACIÓN DEL SAR**

#### **2.1.1 DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL A LAS QUE DEBERÁN SUJETARSE LAS ADMINISTRADORAS DE FONDOS PARA EL RETIRO EN RELACIÓN CON SUS AGENTES PROMOTORES**

El pasado 21 de marzo de 2025, se publicó en el Diario Oficial de la Federación las Disposiciones de carácter general a las que deberán sujetarse las administradoras de fondos para el retiro en relación con sus agentes promotores, con las siguientes modificaciones:

- Se fortalece el proceso de certificación y recertificación mediante el establecimiento de requisitos más claros y anticipados, tanto para la certificación inicial como la recertificación de los Asesores Previsionales. El Manual Único de Capacitación se establece como la base para la preparación en ambos procesos.
- Se refuerzan las capacidades técnicas de los Asesores Previsionales a través de la implementación de cursos de actualización o programas de profesionalización impartidos por instituciones educativas. Dichos programas deberán cumplir con los requisitos de elegibilidad que establezca la CONSAR, a fin de ser considerados como una alternativa válida para acreditar la recertificación.
- Se introducen mejoras en el proceso de registro de Asesores Previsionales. Se definen con mayor precisión los requisitos para la inscripción y las causales de suspensión, además de implementarse medidas para mantener actualizado el registro. Entre ellas, se establece que los postulantes con un registro previo deberán

gestionar su baja antes de postularse para prestar servicios a una Administradora distinta.

- Las Afores deberán contar con un Código de Ética único aplicable no solo a los Asesores Previsionales, sino también a funcionarios y empleados de todos los niveles vinculados a la atención, asesoría y actividades comerciales.

## 2.2 ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y ATENCIÓN A TRABAJADORES

### 2.2.1 ATENCIÓN A TRABAJADORES

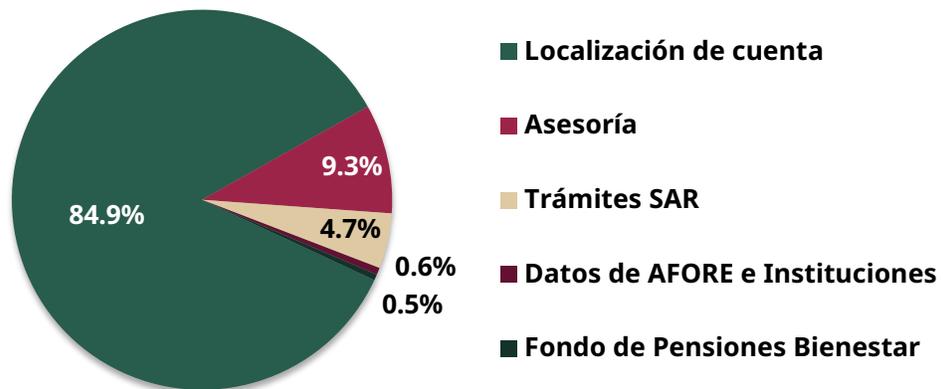
Son todas aquellas acciones que permiten la atención de las asesorías y orientaciones que solicitan los usuarios a través de los diferentes canales de atención al público en lo referente al Sistema de Ahorro para el Retiro.

#### 2.2.1.1 CONSULTAS

Durante el primer trimestre de 2025, se atendieron un total de 664,032 consultas de la siguiente manera: 222 a través del Sistema de Supervisión de Atención a Usuarios (SISAT) de la CONSAR; 153 a través de la página de internet; 11,239 por medio del chat del SAR; 649,366 a través del Centro de Atención Telefónica SARTEL México y 3,052 a través del Centro de Atención Telefónica SARTEL Internacional.

Los motivos de las consultas a través del SARTEL México tuvieron la siguiente distribución:

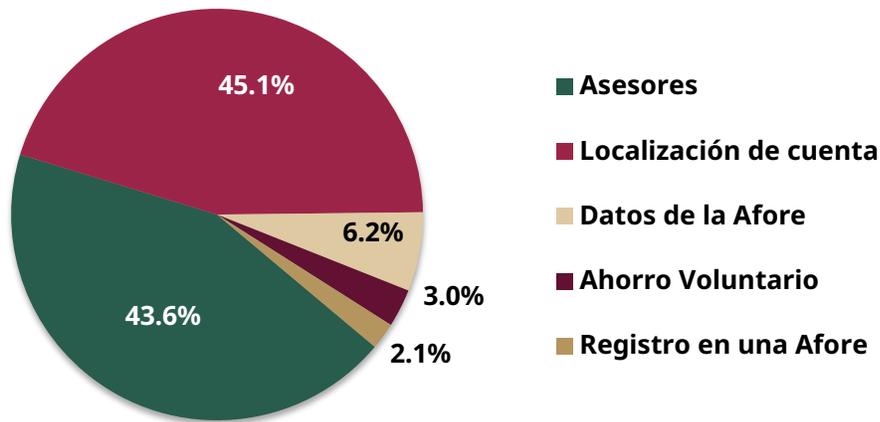
**Gráfico 2.1**  
**Llamadas atendidas por SARTEL Nacional**  
 (enero - marzo 2025)



Fuente: CONSAR.

En lo que respecta al servicio de SARTEL Internacional, que proporciona orientación y asesoría gratuita sobre el SAR a los trabajadores mexicanos en Canadá, Estados Unidos y 25 países de América Latina que cuentan con representación consular de México, las consultas se distribuyeron de la siguiente forma:

**Gráfico 2.2**  
**Llamadas atendidas por SARTEL Internacional**  
(enero - marzo 2025)



Fuente: CONSAR.

### 2.2.1.2 EVENTOS DE DIFUSIÓN

Son todas aquellas acciones que permiten el acercamiento de la CONSAR a los usuarios en todo el país, así como a los mexicanos radicados en EUA, Canadá y Latinoamérica, con el objetivo de informar lo referente al Sistema de Ahorro para el Retiro.

#### Pláticas y Cursos

Durante el primer trimestre de 2025, se impartieron 5 pláticas informativas sobre el SAR y sus principales conceptos para centros de trabajo, sindicatos, organismos patronales y universidades, entre otros. A través de las pláticas informativas se atendió a un total de 129 trabajadores.

Asimismo, puso a disposición de los trabajadores el curso en línea del SAR para trabajadores IMSS, mismo que fue atendido por tres trabajadores.

#### Módulos

Con el propósito de acercar el SAR a las y los trabajadores mediante módulos informativos, la CONSAR instaló un módulo de atención en las instalaciones del Grupo Multiva durante el primer trimestre de 2025. Además, organizó dos Caravanas del SAR: una en la Secretaría de

Desarrollo Económico de la Ciudad de México (SEDECO) y otra en el Instituto Politécnico Nacional (IPN). Estas caravanas concentraron oficinas móviles de todas las Afores, facilitando gratuitamente a los trabajadores la realización de trámites relacionados con sus cuentas y brindando información específica sobre el SAR.

Durante las caravanas se dio atención a 282 trabajadores.

### **Línea Telefónica del SAR para mexicanos repatriados y retornados**

Se recibieron un total de 2,754 llamadas a la línea telefónica del SAR para mexicanos repatriados y retornados, en donde se ofrece al usuario información sobre la localización y diagnóstico de su cuenta individual, así como la posibilidad de transferir su llamada a SARTEL México.

Del total de llamadas entrantes, se atendieron 2,149 consultas a través de este canal y 8 usuarios, que acreditaron ser repatriados, recibieron atención especial personalizada.

## **2.2.2 ACCIONES DE DIFUSIÓN**

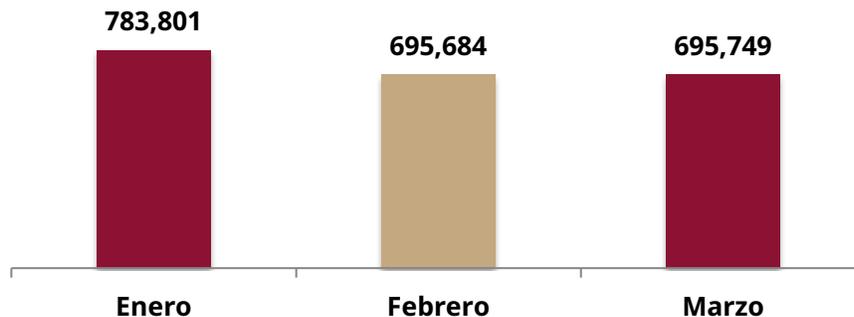
### **2.2.2.1 CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN**

En proceso de recibir las autorizaciones por parte de Presidencia de la República y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para dar inicio a las campañas de comunicación.

### **2.2.2.2 PÁGINA DE INTERNET**

En este trimestre la página de la CONSAR registró la visita de 2,175,234 usuarios.

**Gráfico 2.3**  
**Visitas a la página de Internet**



Fuente: CONSAR.

### **2.2.2.3 REDES SOCIALES DE LA CONSAR**

La CONSAR emprendió en el primer trimestre de 2025 una estrategia de comunicación digital que tuvo el propósito de generar en las personas trabajadoras un acercamiento con

su ahorro para el retiro a través de la difusión de contenidos educativos e informativos claros, dinámicos y concisos sobre el SAR y la cuenta Afore.

En ese sentido, durante los meses de enero a marzo de 2025 se concretaron los siguientes resultados:

- **Facebook** tuvo un alcance de 425,011 usuarios. Asimismo, registró 60,389 visitas de cuentas que interactuaron con los contenidos difundidos a través de likes, comentarios y compartidos. Al cierre de marzo, la página alcanzó un total de 177,596 seguidores, un aumento de 2,884 respecto al trimestre anterior.
- **X** registró 96,311 seguidores al cierre de marzo de 2025.
- **Instagram** obtuvo un total de 13,402 seguidores, un aumento de 914 con relación al trimestre anterior. Igualmente, registró un alcance de 45,514 usuarios y 3,617 visitas al perfil institucional en el primer trimestre de 2025.
- **YouTube** registró 29,985 vistas a los diversos videos generados y 186 nuevos suscriptores, por lo cual, al cierre de marzo de 2025, cuenta con 11,937 suscriptores desde su puesta en marcha en mayo de 2010.
- **LinkedIn** alcanzó un total de 18,122 seguidores, un incremento de 1,318 usuarios. También en el periodo referido se obtuvieron 2,090 visitas al perfil y 4,447 reacciones en las publicaciones difundidas en la red.
- **TikTok** cuenta con 1,844 seguidores totales, un incremento de 102 con respecto al trimestre anterior, además de que se han realizado 155 publicaciones desde su creación en junio de 2020.

#### 2.2.2.4 ACTIVIDADES INFORMATIVAS

Durante el periodo ene-feb-mar de 2025, las principales actividades informativas fueron las siguientes:

**Cuadro 2-1**  
**Actividades Informativas**  
(enero - marzo 2025)

Actividades	Total
Entrevistas	7
Boletines de Prensa	2
<b>Total</b>	<b>9</b>

Fuente: CONSAR.

**Entrevistas**

Se llevaron a cabo 7 entrevistas en prensa, algunos de los temas abordados fueron: resultados encuesta Afores / Beneficios de tener una Afore, Perspectivas para el sistema de pensiones 2025, Acciones preventivas para evitar fraudes por retiros desempleo por falsos gestores.

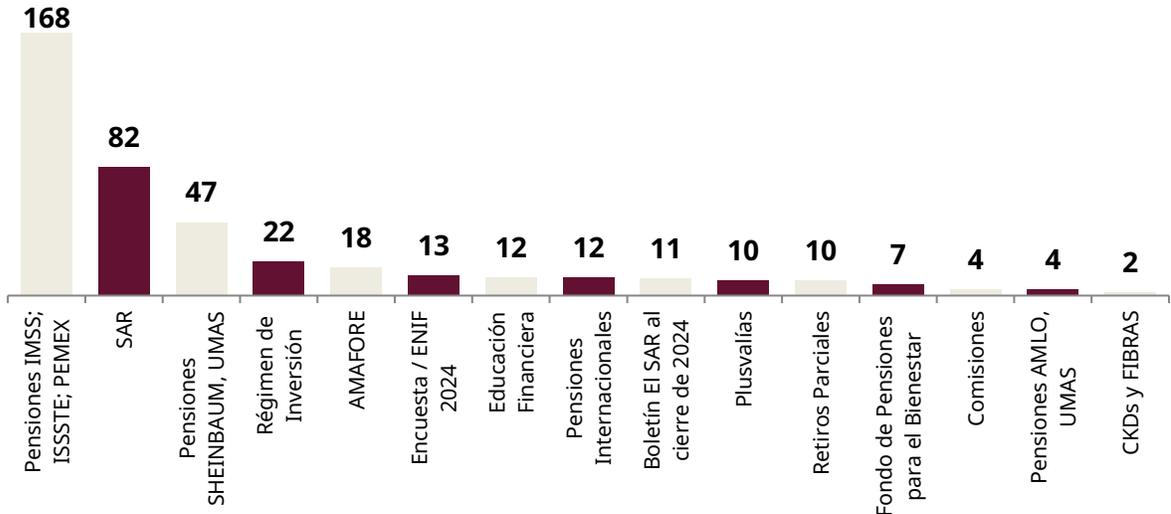
**Boletines de Prensa**

Se publicaron en el trimestre 2 boletines de prensa: El Sistema de Ahorro para el Retiro al cierre de 2024 y la CONSAR se une a la Global Money Week México 2025 para promover la Educación Financiera en la Era Digital.

**Cobertura informativa**

Se generaron 422 notas en el trimestre en diversos medios que abordaron temas generales sobre pensiones y ahorro para el retiro. Desglosadas de la siguiente manera:

**Gráfico 2.4**  
**Notas en medios de comunicación**



Fuente: CONSAR.

**2.2.3 EDUCACIÓN PREVISIONAL**

La CONSAR emprendió una estrategia de educación financiera y previsional centrada en el desarrollo de acciones innovadoras que tuvieron el propósito de acercar a los trabajadores y público en general al Sistema de Ahorro para el Retiro, desde un enfoque práctico que les permita tomar decisiones informadas sobre su patrimonio pensionario.

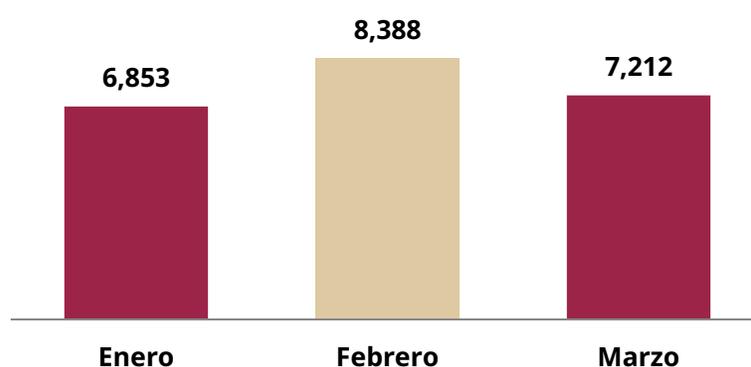
En el primer trimestre de 2025, esta Comisión llevó a cabo los siguientes esfuerzos en materia de educación previsional.

### 2.2.3.1 MÓDULO WEB “AHORRO Y FUTURO. LA AVENTURA DE MI VIDA”

Este portal educativo brindó a las y los usuarios herramientas lúdicas para la planeación financiera oportuna de diversos proyectos de vida, entre ellos el retiro laboral. Por medio de la digitalización, “La Aventura de mi Vida” ofreció al público en general información puntual sobre los pasos financieros que deben llevar a cabo para conquistar metas a corto, mediano y largo plazo.

Durante el primer trimestre de 2025, este sitio web registró 22,453 visitas.

**Gráfico 2.5**  
**Visitas al Módulo Web**



Fuente: CONSAR.

En el periodo referido, la Comisión publicó ocho infografías en la sección “Mi futuro con \$entido”, las cuales explicaron de manera clara y dinámica diversos tópicos del SAR, como el funcionamiento de la Subcuenta de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez, así como la prevención de fraudes en el SAR. Los materiales publicados fueron los siguientes:

**Cuadro 2-2**  
**Infografías de La Aventura de mi Vida**

Mes de publicación	Título
Enero	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “El país de las maravillas financieras: Descubre el mundo de las inversiones”</li> </ul>
Febrero	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “Evita fraudes en los trámites de tu Afore”</li> </ul>
Marzo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “Código RCV: Descifra de dónde sale el dinero para tu pensión”</li> <li>• “Protege tu futuro: Conoce tu dinero del mañana”</li> <li>• “Operación blindaje: Asegura tu cuenta Afore”</li> <li>• “Saldo blanco: Tu cuenta Afore más segura que nunca”</li> <li>• “Regístrate: Activa tu cuenta Afore”</li> <li>• “Expediente Secreto: Protege tu identidad y tu dinero”</li> </ul>

Fuente: CONSAR.

### 2.2.3.2 BOLETÍN ELECTRÓNICO “TOMA EL CONTROL DE TU FUTURO”

La CONSAR reforzó su estrategia de educación financiera y previsional durante el primer trimestre del año, a través del envío de contenido informativo sobre la cuenta individual Afore por medio de correo electrónico.

En este sentido, en los meses de enero a marzo de 2025 continuó la redacción, diseño y difusión del boletín electrónico “Toma el control de tu futuro”, material gráfico que se difundió de manera mensual a través de correo electrónico y cumplió el propósito de acercar el SAR a las y los suscriptores por medio de textos claros, entendibles y concisos sobre el buen manejo de la cuenta individual. En el periodo referido, se enviaron los siguientes contenidos:

**Cuadro 2-3**  
**Boletines electrónicos de Toma el Control de tu Futuro**

Mes de publicación	Título
Enero	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “Descubre el País de las Inversiones”</li> </ul>
Febrero	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “Evita fraudes en los trámites de tu Afore”</li> </ul>
Marzo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 8M: Día Internacional de las Mujeres   Educación Financiera y Previsional</li> <li>• “Código RCV   Descifra de dónde sale el Dinero para tu Pensión”</li> <li>• “Expediente Secreto   Protege tu Identidad y tu Dinero”</li> <li>• “Misión cuenta Afore” (Operación Blindaje   Asegura tu Cuenta Afore”</li> <li>• “Protege tu Futuro   Conoce tu Dinero del Mañana”</li> <li>• “Regístrate   Activa tu Cuenta Afore”</li> <li>• “Saldo Blanco   Tu Cuenta Afore más segura que nunca”</li> </ul>

Fuente: CONSAR.

### 2.2.3.3 COLABORACIÓN CON LA REVISTA CASA DE MÉXICO

En el marco de la estrategia de vinculación con mexicanas y mexicanos en el exterior, la CONSAR colaboró con la Revista Casa de México, una revista digital enfocada en conectar a la comunidad migrante con información útil y oportuna.

Durante el primer trimestre de 2025, la Comisión elaboró la infografía “Seguridad en tu cuenta Afore: mantén tu ahorro seguro estés donde estés”, cuyo objetivo fue orientar a las personas trabajadoras mexicanas que radican fuera del país sobre cómo proteger su ahorro para el retiro.

El material ofreció recomendaciones claras para prevenir fraudes, identificar canales oficiales de atención y fortalecer la confianza en el uso seguro de la cuenta Afore desde el extranjero. Esta colaboración permite ampliar el alcance de la educación previsional y contribuir a la inclusión financiera de la población migrante.

### 2.2.3.4 CAMPAÑAS EDUCATIVAS EN REDES SOCIALES

A lo largo de los meses de enero a marzo de 2025, esta Comisión implementó el desarrollo de campañas educativas dirigidas a las juventudes. A través de una serie de historias publicadas en las redes sociales de la CONSAR, estos materiales gráficos cumplieron el propósito de explicar el origen de diversas efemérides y su relación con la seguridad social y el ahorro pensionario.

Durante el primer trimestre del año, se publicaron las siguientes campañas educativas en redes sociales:

**Cuadro 2-4**  
**Campañas educativas en redes sociales**

Mes de publicación	Título	Fecha de publicación
<b>Enero</b>	• Día Internacional de la Educación	24 de enero
	• Año Nuevo Chino	29 de enero
<b>Febrero</b>	• Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia	11 de febrero
	• San Valentín, gratitud y finanzas	14 de febrero
	• Día Internacional de la Justicia Social	20 de febrero
<b>Marzo</b>	• 8M: Día Internacional de las Mujeres. Igualdad también en las finanzas.	7 de marzo
	• 8M: Día Internacional de las Mujeres. Conoce tus derechos y hazlos valer.	8 de marzo

Fuente: CONSAR.

### 2.2.3.5 RECONOCIMIENTO DE PRÁCTICAS DE TRANSPARENCIA PROACTIVA

En marzo de 2025, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales otorgó a la CONSAR una Mención Especial a la práctica “Censo de Educación Financiera y Previsional”, por sus notables avances en el desarrollo de actividades para la identificación y publicación de información de calidad, bajo una perspectiva de Transparencia Proactiva.

El proceso de evaluación se basó en la aplicación de una metodología desarrollada por la Secretaría Técnica de la Comisión Permanente de Gobierno Abierto y Transparencia; misma que considera 25 reactivos dicotómicos agrupados en cuatro categorías:

- Procesos de identificación de información. Contiene los reactivos que evalúan los pasos desarrollados por las instituciones para poner en marcha sus prácticas de transparencia proactiva.
- Actividades de soporte. Integra los reactivos vinculados con las acciones de evaluación de la práctica. Dichas acciones son necesarias para conocer el impacto y áreas de oportunidad de la práctica.

- Participación ciudadana. Contiene los reactivos que contemplan el diseño, implementación y aprovechamiento de los mecanismos de participación ciudadana.
- Calidad de la información. Considera los reactivos que evalúan los atributos de calidad que debe tener la información publicada en el marco de la práctica de transparencia proactiva (accesibilidad, confiabilidad; comprensibilidad; oportunidad; congruencia; integralidad; actualidad, y verificabilidad).

Con base en las cuatro categorías, el Censo de Educación Financiera y Previsional obtuvo una calificación global del 98%.

### **2.2.3.6 PARTICIPACIÓN EN MESAS DE TRABAJO Y RECONOCIMIENTO POR AVANCES EN IGUALDAD DE GÉNERO**

Durante el primer trimestre de 2025, la CONSAR participó activamente en el segundo bloque de actividades rumbo a la construcción del Programa para la Igualdad y No Discriminación en la SHCP 2025-2030, a través de su colaboración en dos mesas de trabajo estratégicas:

- "Retos y oportunidades en la institucionalización de la igualdad de género en el Sector Hacendario", enfocada en revisar y proponer estrategias para integrar de forma transversal la igualdad de género en la cultura organizacional de las entidades que conforman este Sector.
- "Empoderamiento e inclusión financiera de las mujeres a través del quehacer hacendario", cuyo objetivo fue identificar desafíos y oportunidades para fortalecer el empoderamiento económico de las mujeres mediante políticas públicas y acciones desde el ámbito hacendario.

En el marco de esta participación, la CONSAR recibió un reconocimiento por haber obtenido uno de los puntajes más altos en la segunda medición del Índice de Institucionalización de la Igualdad de Género en la Cultura Institucional, como muestra de su compromiso con la construcción de espacios más igualitarios y libres de discriminación en el sector público.

### **2.2.3.7 COLABORACIONES INSTITUCIONALES**

Durante el primer trimestre del año, la CONSAR estableció alianzas con diversas instituciones para incrementar el alcance de sus productos educativos con el fin de que lleguen a más personas trabajadoras. En este sentido, en el periodo referido se han concretado los siguientes esfuerzos:

- a) **Canal Once.** Se llevaron a cabo reuniones de trabajo con este medio público, con el propósito de lograr productos educativos dirigidos a infancias y juventudes, así como la producción de la segunda temporada de "Al tiro con el retiro", para lo cual será necesario celebrar un Convenio de Colaboración Interinstitucional.

**b) Semana de Educación Financiera Integral para Mexicanas y Mexicanos en el Exterior (SEFIMME).** En el marco de la Semana de Educación Financiera para Mexicanas y Mexicanos en el Exterior (SEFIMME) 2025, organizada por el Instituto de las Mexicanas y los Mexicanos en el Exterior (IMME), la CONSAR mantuvo una colaboración activa con dicho organismo durante el segundo bimestre del año. Esta colaboración se centró en el desarrollo de contenidos informativos sobre el Sistema de Ahorro para el Retiro, dirigidos a las y los mexicanos que residen fuera del país.

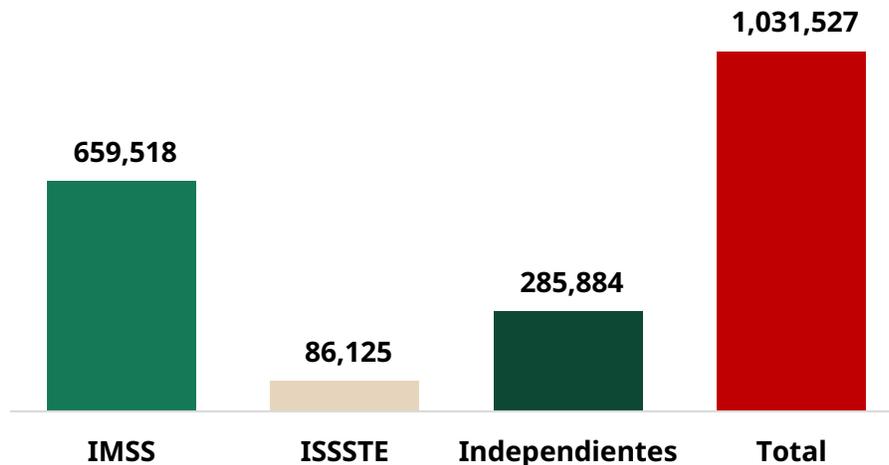
Como parte de esta iniciativa, se remitieron comentarios y actualizaciones a los materiales elaborados por la CONSAR para la Guía “Más Vale Estar Preparado”, la cual es editada en colaboración con el IMME y la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros. Esta guía tiene como objetivo proporcionar información práctica y confiable para proteger la integridad y el patrimonio de la diáspora mexicana y de quienes retornan al país.

Adicionalmente, la CONSAR está estableciendo contacto con consulados y embajadas interesadas para ofrecer conferencias sobre el Sistema de Ahorro para el Retiro en México, desde el Exterior, con el propósito de acercar información relevante a las comunidades mexicanas y fomentar una cultura de ahorro para el retiro entre la población migrante.

### 2.2.3.8 CALCULADORAS DE CONSAR

Al cierre de marzo de 2025, se reportaron 1,031,527 interacciones.

**Gráfico 2.6**  
**Ejercicios realizados en la Familia de Calculadoras CONSAR**  
 (agosto de 2022 - marzo de 2025)



Nota: la información de interacciones para la calculadora IMSS se encuentra disponible a partir de agosto de 2022; para las calculadoras ISSSTE e Independientes la información está disponible desde mayo de 2023.

Fuente: CONSAR.

En lo que respecta al perfil de los trabajadores que interactúan con las calculadoras, se observa lo siguiente:

- En la Calculadora IMSS, la cual recibe el mayor número de visitas, 38% de los ejercicios son realizados por mujeres, contra 62% por hombres. La edad promedio de los usuarios es de 43 años.
- En la Calculadora ISSSTE, 40% de los ejercicios son realizados por mujeres, mientras que 60% por hombres. La edad promedio de los usuarios es de 46 años.
- Para la Calculadora de Independientes, 41% de los ejercicios son realizados por mujeres, mientras que 59% por hombres. La edad promedio de estos usuarios es de 39 años.

La calculadora aplica una encuesta de satisfacción desde agosto de 2022, donde 81% de los encuestados que pertenecen a la Generación Afore quedaron satisfechos.

## **2.3 OTRAS ACCIONES RELEVANTES**

### **2.3.1 GLOBAL MONEY WEEK 2025**

Del 18 al 28 de marzo, el Museo Interactivo de Economía (MIDE) coordinó en México este evento internacional de concientización financiera dirigido a niñas, niños y jóvenes con el propósito de brindarles conocimientos y habilidades que les permitan tomar decisiones financieras informadas para un mejor futuro.

La CONSAR fue invitada a participar en la 13<sup>a</sup> edición de esta semana de educación financiera que tuvo por lema: "Protege tu dinero: Finanzas en la era digital", a través de actividades presenciales y en línea que cumplieron el objetivo de abordar la prevención de los fraudes financieros y la suplantación de identidad, así como recomendaciones para mitigar la desinformación sobre los productos y servicios financieros.

La CONSAR emprendió las siguientes acciones educativas en el marco de la Global Money Week 2025:

#### **Boletín de prensa "La CONSAR se une a la Global Money Week México 2025 para promover la Educación Financiera en la Era Digital"**

Se publicó en la página web un comunicado de prensa sobre la participación de la CONSAR en este evento de educación financiera, en el que se destacó los esfuerzos llevados a cabo para fortalecer el conocimiento sobre el ahorro para el retiro, la seguridad digital y la toma de decisiones financieras responsables, a través de experiencias interactivas que pusieron a prueba el ingenio y destreza de los asistentes.

Más de 6,200 usuarios consultaron este material informativo, el cual está disponible en el siguiente enlace:

<https://www.gob.mx/consar/prensa/la-consar-se-une-al-global-money-week-mexico-2025-para-promover-la-educacion-financiera-en-la-era-digital-392470>

### **Plática informativa "Misión cuenta Afore | Protege tu dinero"**

Se impartió esta charla interactiva en formato de “sala de escape”, en la que los asistentes tuvieron que descubrir pistas y resolver enigmas para poder avanzar en la presentación. A través de la interacción en grupos, el ingenio y la gamificación, los participantes aprendieron conceptos básicos sobre el ahorro para el retiro, la seguridad digital y la cuenta Afore en el contexto de la preparación que deben tener las juventudes frente a su primer empleo.

Esta plática informativa fue impartida en el Patio de Novicios del MIDE en dos ocasiones: el jueves de 20 de marzo, con una asistencia de 98 estudiantes, y el domingo 23 de marzo, con 48 participantes.

### **Webinar "Misión cuenta Afore | Protege tu dinero"**

Se desarrolló un Facebook Live en el que se descubrió cómo hacer crecer el ahorro para el retiro, a través de una serie de pasos a seguir respecto a la correcta gestión de la cuenta individual, desde la localización de la cuenta Afore hasta la prevención de fraudes en el SAR, destacando la gratuidad de los trámites y los medios oficiales para llevar a cabo los trámites relacionados al ahorro pensionario.

Este contenido educativo se impartió el jueves 20 de marzo de manera digital, con una visualización de 4,100 usuarios. Se puede consultar en la siguiente liga:

<https://www.facebook.com/museomide/videos/984240163802055>

### **Webinar "Misión Cuenta Afore: Tu futuro en línea"**

Se llevó a cabo esta charla en línea que tuvo el propósito de empoderar a las y los asistentes con herramientas prácticas y conocimientos clave sobre el control financiero que deben tener respecto a la era digital. A lo largo de la plática, se exploró cómo las emociones, la presión social y las nuevas tecnologías influyen en nuestra relación con el dinero y cómo podemos tomar el control para proteger nuestras finanzas.

Este contenido educativo se desarrolló el lunes 24 de marzo de manera digital, con una visualización de 3,600 usuarios. Se puede consultar en la siguiente liga:

<https://www.facebook.com/ConsarMexico/videos/1993012097775681>

### **Campaña digital “Misión cuenta Afore”**

Se promovió en las redes sociales de la CONSAR contenido educativo dirigido a las juventudes para guiarlos en la planificación financiera y el aprendizaje sobre finanzas personales a temprana edad, a través de materiales dinámicos y atractivos. Se tuvo un alcance de 15,663 vistas de usuarios en redes sociales, lo que permitió fortalecer el conocimiento financiero entre las nuevas generaciones y fomentar una cultura de ahorro desde etapas tempranas de la vida.

### **3 PANORAMA GENERAL DEL SAR**

Los indicadores más relevantes del Sistema de Ahorro para el Retiro ofrecen información oportuna para valorar las acciones y los instrumentos en los que se invierten los recursos de los trabajadores, el desempeño de las inversiones que se realizan con ellos y su distribución de cuentas por género, edad, salarios y semanas cotizadas.

El número de cuentas del SAR llegó a los 76.2 millones, de las cuales, 68.7 millones son administradas por las Afores con una distribución por género de 42.0% mujeres y 58.0% hombres, para los trabajadores registrados que cotizan al IMSS, y 55.3% mujeres y 44.7% hombres, para los trabajadores que cotizan al ISSSTE. En este trimestre, el SAR acumuló 10.2 millones de cuentas con aportaciones de ahorro voluntario y 853.7 mil trabajadores que han realizado ahorro solidario.

#### **3.1 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA FINANCIERA**

Al cierre de marzo 2025, los activos netos administrados en el SAR alcanzaron los 7.2 billones de pesos, cifra que representa 21.3% del PIB. Los recursos están invertidos con un régimen diversificado, para que las diferentes Sociedades de Inversión, con corte generacional, maximicen los ahorros de los trabajadores de acuerdo con la maduración del fondo en el que se encuentran. Para el primer trimestre del año, la distribución de cartera estuvo concentrada en deuda gubernamental, deuda privada nacional y renta variable internacional, con una distribución respecto al total de 51.6%, 13.2% y 13.1%, respectivamente.

El SAR invirtió 1.96 billones de pesos (5.8% del PIB) para impulsar diferentes sectores de la actividad económica del país, por medio de deuda privada, renta variable nacional, instrumentos estructurados y FIBRAs. Además, se destinaron 780.5 mil millones de pesos a mejorar y ampliar la infraestructura nacional.

Con estas inversiones, el SAR contribuye al crecimiento de la economía mexicana y a mantener el círculo virtuoso, donde los recursos de los trabajadores elevan el ahorro interno utilizado para fomentar la actividad productiva del país, promover la generación de empleo y obtener más rendimientos, que mejoran las pensiones de los ahorradores.

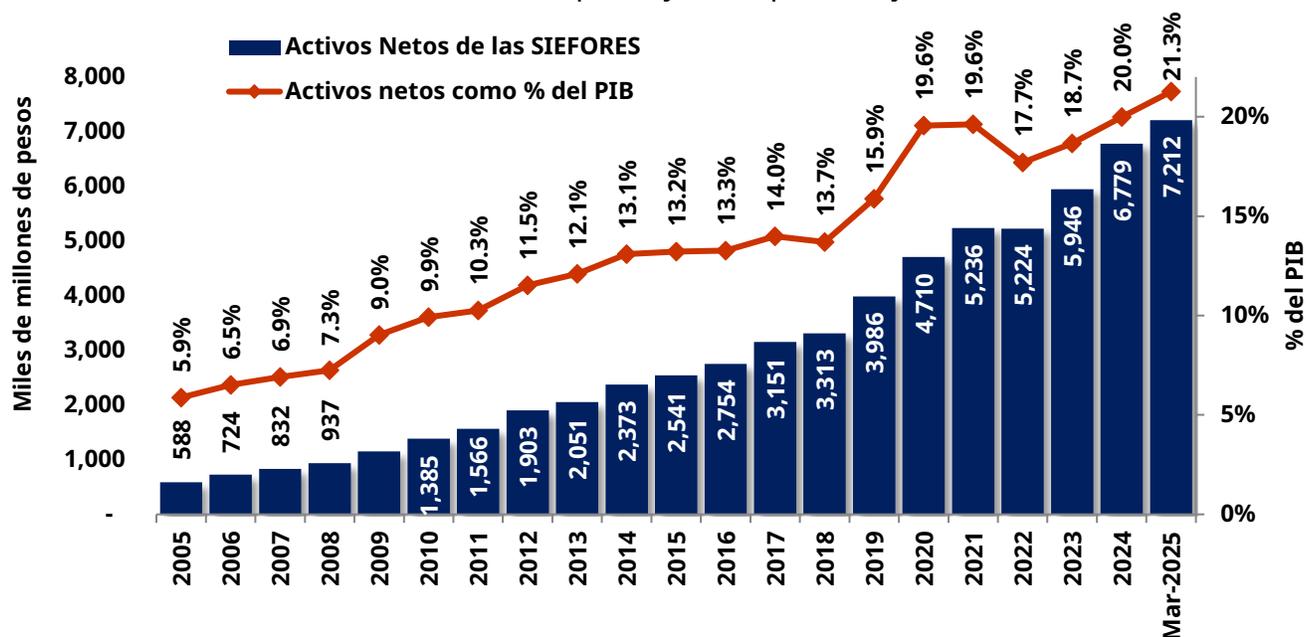
Adicionalmente, el SAR invirtió 1,043.7 mil millones de pesos en instrumentos extranjeros, lo que representó 14.5% de los activos netos, de esta manera se diversifican las inversiones para obtener rendimientos cada vez más atractivos para los trabajadores. La inversión se canalizó principalmente a instrumentos cuya emisión está en Estados Unidos, por lo que en su mayoría son inversiones en dólares.

Al cierre del trimestre, la industria acumula plusvalías equivalentes a 307,838 mdp, cifra positiva para este Sistema y los trabajadores, reflejo del comportamiento de largo plazo de

las inversiones del SAR, que han presentado rendimientos nominales históricos de 10.52% en promedio anual y 4.80% en términos reales.

Gráfico 3.1

## Activos netos de las Siefores

(miles de millones de pesos y como porcentaje del PIB)<sup>1/</sup>

1/ Corresponde al PIB nominal promedio base 2018 de los últimos cuatro trimestres de cada periodo. Para marzo 2025, se considera el PIB promedio de los últimos cuatro trimestres, hasta el cuarto de 2024.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-1

## Activos netos por Afore y Siefore

(miles de millones de pesos al cierre de marzo de 2025)<sup>1/</sup>

Afore	Siefore Básica										Siefore Adicional	Total	Participación de mercado (%)
	De pensiones	60-64	65-69	70-74	75-79	80-84	85-89	90-94	95-99	Inicial			
Azteca	5.3	10.4	29.4	42.0	48.6	50.0	48.6	46.7	36.2	13.7	-	331.1	4.6
Banamex	15.1	44.4	127.4	174.7	187.4	202.0	180.3	128.0	52.9	7.0	0.7	1,119.9	15.5
Coppel	4.1	13.1	39.6	55.8	66.9	73.1	84.9	94.0	71.8	33.1	-	536.5	7.4
Inbursa	5.6	13.7	39.2	39.2	32.0	24.5	16.6	9.4	4.5	0.8	-	185.5	2.6
Invercap	3.9	13.6	43.6	57.1	59.4	54.7	38.9	19.9	5.6	0.8	-	297.5	4.1
PENSIONISSSTE	54.3	42.9	68.7	64.1	57.3	68.4	68.6	43.1	15.6	5.5	-	488.5	6.8
Principal	8.5	24.9	76.0	87.3	80.1	59.6	30.4	11.4	3.2	0.4	-	381.7	5.3
Profuturo	26.0	65.6	186.5	248.7	254.5	219.3	138.5	94.2	53.1	15.1	48.9	1,350.5	18.7
SURA	14.9	57.8	168.0	210.5	202.8	188.3	154.5	100.8	36.0	11.2	6.3	1,151.2	16.0
XXI Banorte	30.8	76.2	211.9	235.4	214.5	192.0	126.3	51.0	12.6	1.9	216.6	1,369.2	19.0
<b>Total</b>	<b>168.5</b>	<b>362.6</b>	<b>990.4</b>	<b>1,214.8</b>	<b>1,203.6</b>	<b>1,132.0</b>	<b>887.4</b>	<b>598.5</b>	<b>291.4</b>	<b>89.7</b>	<b>272.6</b>	<b>7,211.6</b>	<b>100.0</b>
<b>% del total</b>	<b>2.3</b>	<b>5.0</b>	<b>13.7</b>	<b>16.8</b>	<b>16.7</b>	<b>15.7</b>	<b>12.3</b>	<b>8.3</b>	<b>4.0</b>	<b>1.2</b>	<b>3.8</b>	<b>100.0</b>	

1/ Montos calculados con los precios de las acciones de las Siefores registrados en la Bolsa Mexicana de Valores el último día hábil del mes y que corresponden a la información contable del penúltimo día hábil del mes.

Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-2**  
**Resumen del régimen de inversión de las Siefores Básicas<sup>1/</sup>**  
 (marzo 2025)

		Básica Inicial	Básica 95-99	Básica 90-94	Básica 85-89	Básica 80-84	Básica 75-79	Básica 70-74	Básica 65-69	Básica 60-64	Básica de Pensiones	
Trimestre		1	1	21	41	61	81	101	121	141	161	
Riesgos de Mercado y Liquidez	Valor en Riesgo <sup>/2</sup>										0.89%	0.70%
	Diferencial del Valor en Riesgo Condicional <sup>/2</sup>	1.30%	1.30%	1.27%	1.24%	1.17%	1.02%	0.78%	0.52%	0.23%	0.10%	
	Coefficiente de liquidez <sup>/3</sup>	80%										
	Error de Seguimiento <sup>/4</sup>	5%										
Riesgo por emisor /contraparte o concentración <sup>/5</sup>	Nacional <sup>/6</sup>	Deuda emitida o avalada por el Gobierno Federal	100%									
		Deuda EPE <sup>/6</sup>	10% (mxBBB a mxAAA) (Divisas BB a AAA)									
		Deuda	5% (mxBBB a mxAAA) (Divisas BB a AAA)									5% (mxA- a mxAAA) (Divisas BBB+ a AAA)
		Deuda subordinada	1% (mxBB+ a mxBBB-) (Divisas B+ a BB-)									-
		Deuda Híbridos	2% (mxBBB a mxBBB+) (Divisas BB a BB+)									-
	Inter	Instrumentos extranjeros un solo emisor o contraparte <sup>/7</sup>	5% (BBB- a AAA)									5% (BBB+ a AAA)
		Sobre una misma emisión <sup>/8</sup>	---Máximo { 35%, 120 MILLONES DE UDI }---									
		FIBRAS <sup>/13</sup> y Vehículos de inversión inmobiliaria	2%									
		Estructurados <sup>/12</sup>	3%									
	Límites por Clase de Activo <sup>/9</sup>	Valores Extranjeros <sup>/5</sup>	20%									
Renta Variable <sup>/5/10</sup>		60.00%	60.00%	58.22%	55.97%	53.11%	49.38%	43.33%	34.15%	18.88%	15.00%	
Instrumentos en Divisas <sup>/5</sup>		35.00%	35.00%	34.43%	33.71%	32.78%	31.56%	28.56%	24.31%	17.26%	15.00%	
Instrumentos Bursatilizados <sup>/5/11</sup>		40.00%	40.00%	38.28%	35.82%	32.99%	30.16%	26.66%	23.12%	20.73%	20.00%	
Instrumentos Estructurados <sup>/5/12</sup>		20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	17.14%	14.29%	11.43%	10.00%	
FIBRAS <sup>/13</sup> y Vehículos de inversión inmobiliaria		10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	8.57%	7.14%	5.71%	5.00%	
Protección Inflacionaria <sup>/14</sup>											Mínimo 51%	
Mercancías <sup>/5</sup>		5%										
Vehículos y contratos	Mandatos	Sí										
	Derivados	Sí										
Conflicto de Interés <sup>/5</sup>	Instrumentos de entidades relacionadas entre sí										15%	
	Instrumentos de entidades con nexo patrimonial con la AFORE <sup>/15</sup>										5%	

Nota: Límites aplicables para las modificaciones y adiciones a las Disposiciones de carácter general que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro para el 28 de octubre de 2024. Este cuadro es un resumen de la regulación aplicable a las Siefores Básicas, elaborado con fines explicativos y no normativos. Las Siefores Adicionales pueden determinar parámetros distintos, con apego a la Ley del SAR y a sus prospectos de información.

1/ Todos los límites representan porcentajes máximos, excepto el límite de protección inflacionaria.

2/ Como porcentaje del activo administrado directamente por la Siefore. Los límites del Diferencial del VaR Condicional podrán ser adecuados por el CAR y, en su caso, ser más estrictos que los límites establecidos en las Disposiciones del régimen de inversión.

3/ Como porcentaje de los activos de alta calidad que tenga la Siefore. Se define como la razón del valor de la provisión por exposición en instrumentos derivados entre el valor de los activos de alta calidad.

4/ Calculado de conformidad con la metodología prevista en las Disposiciones de carácter general en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro. El error de seguimiento podrá contar con un rango de modificación que determine el Comité de Análisis de Riesgos.

- 5/ Como porcentaje del activo total de la Siefore, incluyendo, en su caso, los activos administrados por los mandatarios.
- 6/ Calificación de la emisión de mediano y largo plazo, así como del emisor y/o del aval, en la proporción que corresponda. Las operaciones de reportos y derivados se computan dentro de estos límites. EPE significa Empresas Productivas del Estado.
- 7/ Se permite la inversión en instrumentos extranjeros con calificación no inferior a BBB-; sin embargo, las Siefores deberán cumplir con lo establecido en las Disposiciones del régimen de inversión y en las Disposiciones en materia financiera.
- 8/ 35% aplica a la tenencia de todas las Siefores Básicas administradas por una misma Afore, en deuda, valores extranjeros de deuda, instrumentos bursatilizados, estructuras vinculadas a subyacentes, fondos mutuos y FIBRAS. Para el caso de los instrumentos de deuda, los valores extranjeros de deuda y los instrumentos bursatilizados, las Sociedades de Inversión podrán adquirir el valor que sea mayor entre ciento veinte millones de UDIS y 35% de una misma emisión. La inversión en CKDs y CERPIs puede exceder este límite, bajo ciertas condicionantes. El monto máximo se actualizará de conformidad con lo dispuesto en las Disposiciones de carácter general en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.
- 9/ Los límites representan el límite máximo que tomará cada activo durante la trayectoria.
- 10/ Incluye acciones individuales, IPOs, índices accionarios domésticos e internacionales y warrants incluidos en la relación de índices, y obligaciones forzosamente convertibles en acciones de emisores nacionales. La Siefore Básica de Pensiones deberá cumplir con lo establecido en las Disposiciones del régimen de inversión y en las Disposiciones de carácter general en materia financiera.
- 11/ Se computan las bursatilizaciones que cumplan con lo dispuesto en el Anexo R de las Disposiciones en materia financiera, las cuales se considerarán emitidos por un independiente.
- 12/ Incluye CKDs y CERPIs.
- 13/ Incluye a las FIBRAS genéricas y FIBRA-E. La última es un fideicomiso emisor cuyos recursos de la emisión se destinen a la inversión directa o indirecta en sociedades, proyectos o activos de energía o infraestructura.
- 14/ Límite mínimo de inversión en activos financieros que aseguren un rendimiento igual o superior a la inflación en México.
- 15/ Límite contenido en la Ley del SAR, Art. 48. Fracción 10. Excepcionalmente se permite hasta un 10%. El límite es de 0% cuando son entidades financieras con nexo patrimonial.
- Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-3**  
**Composición de las carteras de inversión de las Siefores** <sup>1/2/3/</sup>  
 (porcentaje respecto al valor de las carteras administradas a marzo 2025)

Tipo de Instrumento			SB	SBP	Adicionales	Total								
			Inicial	95-99	90-94	85-89	80-84	75-79	70-74	65-69	60-64			
Valores Nacionales	Deuda Gubernamental	Pesos	45.6	47.1	46.1	46.2	46.8	47.9	49.8	55.3	56.4	72.4	68.6	<b>50.4</b>
		Divisas	0.5	1.0	1.3	1.3	1.3	1.3	1.2	0.8	0.9	1.1	0.3	<b>1.1</b>
		<b>Subtotal</b>	<b>46.1</b>	<b>48.1</b>	<b>47.4</b>	<b>47.5</b>	<b>48.1</b>	<b>49.2</b>	<b>51</b>	<b>56.1</b>	<b>57.3</b>	<b>73.5</b>	<b>68.9</b>	<b>51.6</b>
	No gubernamental	Privados	14.4	13.7	13.9	13.6	13.2	13.1	13.5	12.8	15.8	10.4	8.0	<b>13.2</b>
		CKD	1.7	2.3	3.2	3.7	4.1	3.9	4.0	3.2	4.0	0.5	0.0	<b>3.4</b>
		CERPI	4.6	5.6	6.8	6.5	6.6	6.4	5.0	3.6	2.0	0.0	0.0	<b>5.2</b>
		FIBRAS	1.7	1.6	1.9	1.9	1.8	1.7	1.7	1.6	2.0	1.8	0.8	<b>1.7</b>
		FIBRAS E	1.1	0.8	0.8	0.8	0.9	1.0	0.9	0.9	1.2	0.8	0.2	<b>0.9</b>
		FIBRAS H	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	<b>0.0</b>
		Vehículos Inmobiliarios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	<b>0.0</b>
		Renta Variable	8.1	7.9	7.6	7.5	7.2	6.6	5.9	4.6	3.3	1.8	3.2	<b>6.2</b>
<b>Subtotal</b>	<b>31.6</b>	<b>31.9</b>	<b>34.2</b>	<b>34</b>	<b>33.8</b>	<b>32.7</b>	<b>31</b>	<b>26.7</b>	<b>28.4</b>	<b>15.3</b>	<b>12.2</b>	<b>12.2</b>	<b>30.6</b>	
Valores Internacionales	Deuda	0.2	0.2	0.3	0.3	0.4	0.5	0.8	1.1	1.5	2.5	0.1	<b>0.6</b>	
	Renta Variable	15.6	14.3	14.1	14.1	13.9	14.0	13.6	12.0	8.1	4.5	11.2	<b>13.1</b>	
	<b>Subtotal</b>	<b>15.8</b>	<b>14.5</b>	<b>14.4</b>	<b>14.4</b>	<b>14.3</b>	<b>14.5</b>	<b>14.4</b>	<b>13.1</b>	<b>9.6</b>	<b>7</b>	<b>11.3</b>	<b>13.7</b>	
Mercancías			0.4	0.5	0.5	0.7	0.9	1.0	1.0	1.0	0.9	0.8	2.0	<b>0.9</b>
Otros Activos			6.2	4.9	3.4	3.2	2.9	2.5	2.6	3.3	3.8	3.3	5.7	<b>3.2</b>
<b>Total</b>			<b>100.0</b>											

1/ Porcentajes calculados a valor a mercado respecto a los Activos Netos.

2/ Estas cifras no corresponden a la metodología de medición de los niveles de consumo de los límites regulatorios de las Siefores ya que consideran el valor a mercado de los instrumentos.

3/ Otros Activos agrupa aquellos activos que no se consideran dentro de a las clases anteriores, como son derivados con subyacente diferente a renta variable, operaciones de reporto, depósitos, cuentas por pagar y cuentas por cobrar.

Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-4**  
**Detalle de inversión en privados nacionales**  
 (porcentaje respecto al valor de las carteras administradas a marzo 2025)

Tipo de Instrumento		SB	SBP	Adicionales	Total								
		Inicial	95-99	90-94	85-89	80-84	75-79	70-74	65-69	60-64			
Privados Nacional	Infraestructura	3.0	2.7	2.8	2.8	2.5	2.3	2.5	2.4	4.3	2.9	1.0	<b>2.6</b>
	Banca de Desarrollo	1.9	2.0	1.9	1.9	1.8	1.9	1.9	1.7	1.1	0.7	1.3	<b>1.8</b>
	Bancario	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.4	1.5	1.5	1.5	1.0	1.2	<b>1.5</b>
	EPE <sup>1/</sup>	1.4	1.3	1.4	1.5	1.4	1.5	1.5	1.3	1.9	1.4	0.6	<b>1.4</b>
	Telecom	1.2	1.2	1.0	1.0	1.1	1.2	1.2	1.1	0.9	0.5	0.9	<b>1.1</b>
	Eurobonos	0.4	0.4	0.5	0.6	0.7	0.8	0.8	0.8	1.3	0.9	0.4	<b>0.7</b>
	Alimentos	1.3	1.1	1.0	0.8	0.9	0.9	0.9	0.8	0.9	0.6	0.5	<b>0.9</b>
	Otros	0.4	0.4	0.6	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.8	0.5	0.7	<b>0.7</b>
	Bebidas	0.2	0.3	0.6	0.6	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.3	0.3	<b>0.5</b>
	Consumo	0.7	0.7	0.7	0.5	0.5	0.4	0.4	0.4	0.5	0.3	0.3	<b>0.5</b>
	Vivienda	0.4	0.3	0.3	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.8	0.5	0.3	<b>0.4</b>
	Grupos Industriales	0.7	0.6	0.5	0.4	0.3	0.3	0.3	0.3	0.2	0.0	0.2	<b>0.3</b>
	Transporte	0.2	0.2	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.6	0.3	0.0	<b>0.3</b>
	Serv. Financieros	0.3	0.3	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0	<b>0.1</b>
	Estados	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2	0.3	0.3	0.0	<b>0.1</b>
	Inmobiliario	0.2	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0	<b>0.1</b>
	Cemento	0.2	0.2	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	0.2	<b>0.1</b>
	Papel	0.0	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	0.1	<b>0.1</b>
	Automotriz	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	<b>0.1</b>
	Centros Comerciales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	<b>0.0</b>
Deuda CP	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	<b>0.0</b>	
Aerolíneas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	<b>0.0</b>	
<b>Total</b>	<b>14.4</b>	<b>13.7</b>	<b>13.9</b>	<b>13.6</b>	<b>13.2</b>	<b>13.1</b>	<b>13.5</b>	<b>12.8</b>	<b>15.8</b>	<b>10.4</b>	<b>8.0</b>	<b>13.2</b>	

1/ EPE: Empresas Productivas del Estado.

Fuente: CONSAR.

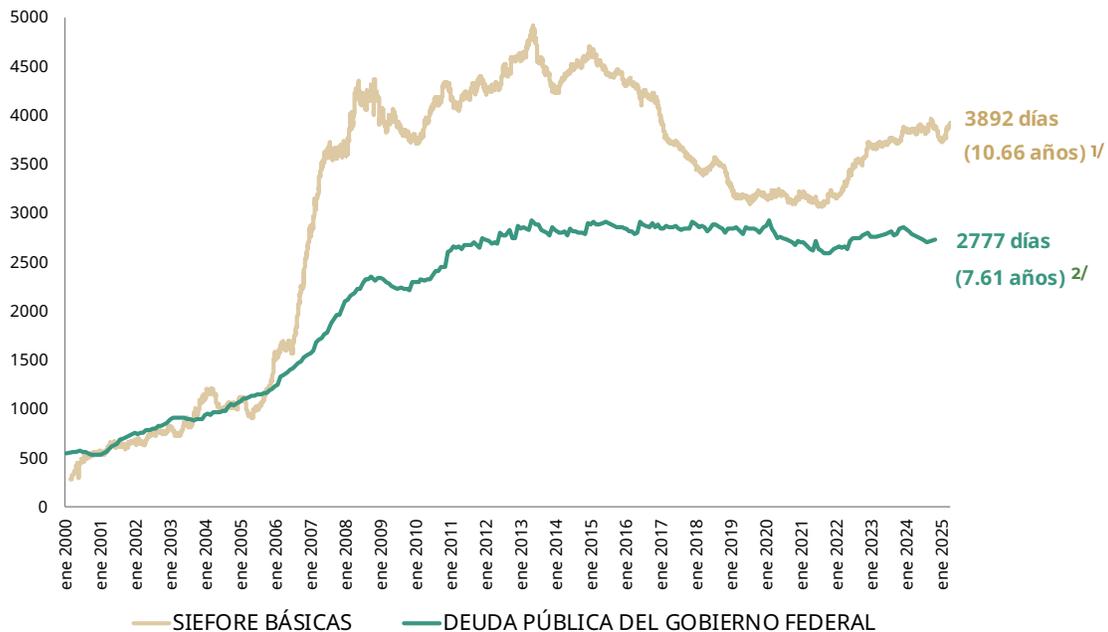
**Cuadro 3-5**  
**Composición de las inversiones<sup>1/</sup>**  
 (marzo 2025)

Instrumento	Porcentaje
Gubernamental	51.6
Privados Nacionales	13.2
Renta Variable Internacional	13.1
Estructurados	8.6
Renta Variable Nacional	6.2
Otros Activos	3.2
FIBRAS	2.6
Mercancías	0.9
Deuda Internacional	0.6

1/ Las cifras consideran el valor a mercado de los instrumentos.

Fuente: CONSAR.

**Gráfico 3.2**  
**Plazo promedio ponderado**  
 (sistema)



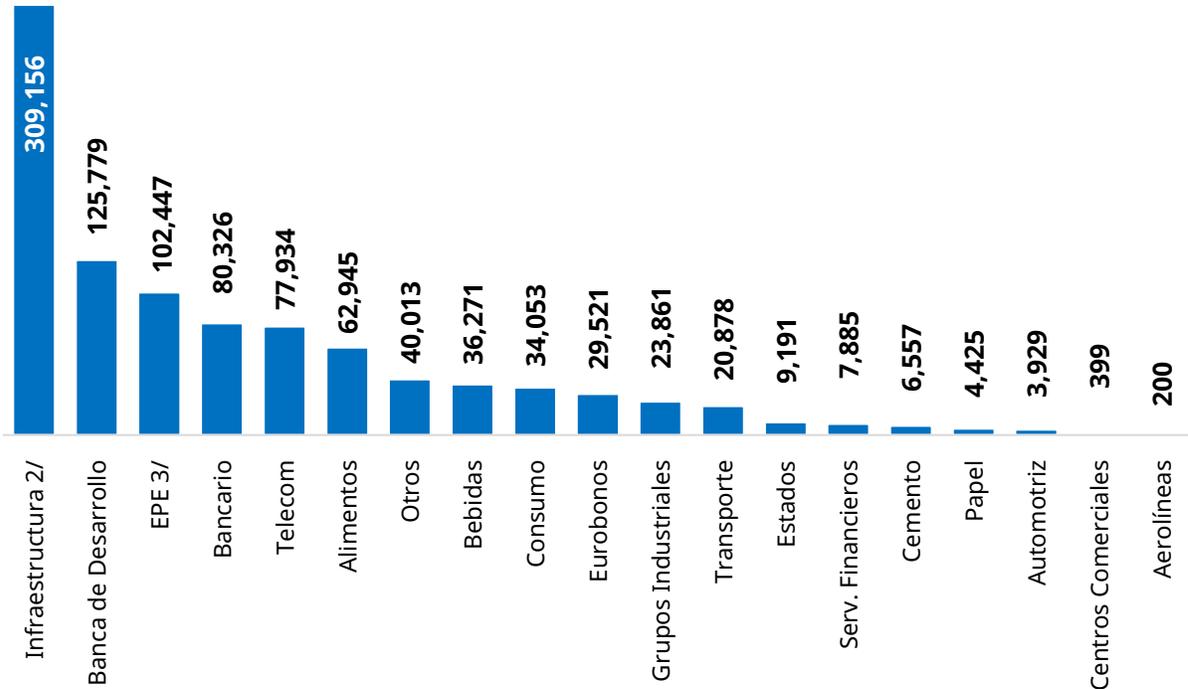
1/ Cifras de las Siefores Básicas en días al cierre de marzo de 2025.

2/ PPP de deuda pública del Gobierno Federal actualizada a febrero de 2025 (última información publicada).

Fuente: Banxico y CONSAR.

**Gráfico 3.3**  
**Inversión de las Siefores en deuda privada para financiamiento de actividades productivas <sup>1/</sup>**

(millones de pesos a marzo 2025)



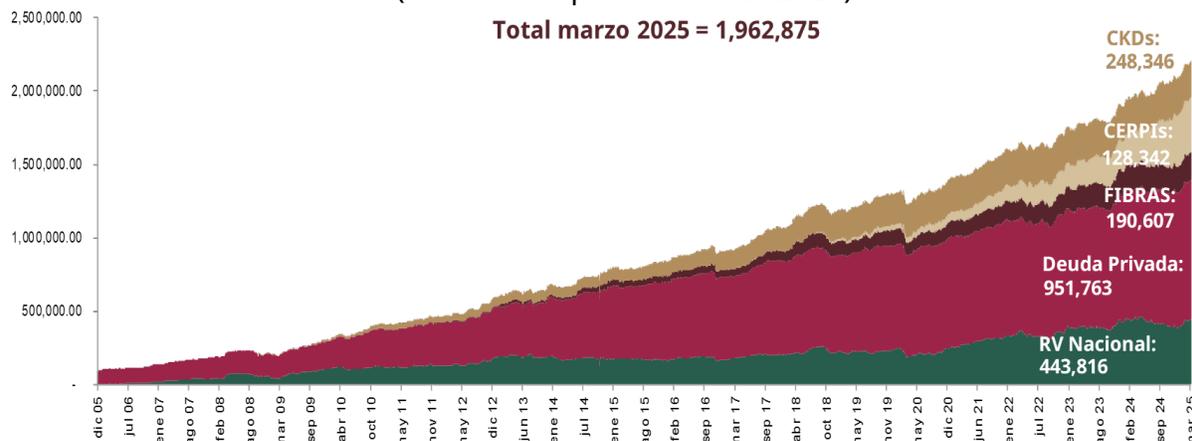
1/ El total invertido por las Siefores correspondiente a 1,011,753 mdp resulta de 975,771 mdp de deuda privada nacional, excluyendo 34,101 mdp de Organismos Multilaterales, 1,881 mdp de deuda a corto plazo.

2/ Incluye 29,390 mdp de vivienda (16 mdp de BORHIS, 24,704 mdp de FOVISSSTE, 665 mdp de INFONAVIT y 4,005 mdp de otros hipotecarios).

3/ EPE: Empresas Productivas del Estado. Incluye 29,028 mdp y 1,891 mdp correspondientes a colocaciones de PEMEX y CFE en mercados internacionales (EUROBONOS), además de 24,870 mdp y 46,658 mdp en el mercado nacional respectivamente.

Fuente: CONSAR y VALMER.

**Gráfico 3.4**  
**Financiamiento de las Siefores a distintos sectores de la actividad económica**  
 (millones de pesos a marzo 2025)



Nota: No se incluyen inversiones a través de derivados y ETFs con subyacentes en índices inmobiliarios. Se consideran CERPIs invertido en territorio nacional e inversiones temporales.

Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-6**  
**Participación de las Siefores en infraestructura**  
 (marzo 2025)

Infraestructura	Tenencia de Siefore (millones de pesos)	Total en circulación	Porcentaje Tenencia (%)	Porcentaje Activo Neto (%)
Deuda Privada	309,156	638,579	48.4	4.3
Fibras <sup>1/</sup>	126,759	463,316	27.4	1.8
Fibra E	63,521	136,478	46.5	0.9
Estructurados <sup>2/</sup>	281,009	328,671	85.5	3.9
<b>Total</b>	<b>780,446</b>	<b>1,567,043</b>	<b>49.8</b>	<b>10.8</b>

1/ No incluye participación en vehículos de inversión Inmobiliaria (REITS).

2/ Incluye únicamente estructurados (CKD's y CERPI's) que cuenten con "Infraestructura, Energía y Bienes Raíces" como sector de inversión de acuerdo con la clasificación de BIVA.

Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-7**  
**Inversión de las Siefores en CKDs, CERPIs, OPIs, FIBRAS y colocaciones primarias de deuda**  
 (millones de pesos a marzo 2025)

Emisión	Posición Siefores (valor a mercado)	Participación de las Siefores (porcentaje)
CKD's y CERPI's	<i>No se presentaron colocaciones en este periodo</i>	
FIBRAS	<i>No se presentaron colocaciones en este periodo</i>	
Acciones	<i>No se presentaron colocaciones en este periodo</i>	
Colocaciones primarias de deuda	26,420	58.1
<b>Total</b>	<b>26,462</b>	<b>58.1</b>

Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-8**  
**Inversión regional en los sectores industrial, autopistas y municipios, vivienda y estructurados**

(millones de pesos a marzo 2025)

<b>Entidad Federativa</b>	<b>Industria</b>	<b>Autopistas y Municipios <sup>1/</sup></b>	<b>Vivienda</b>	<b>Estructurados <sup>2/</sup></b>	<b>Total</b>
Aguascalientes	-	7,137.82	15.71	1,130.70	<b>8,284.23</b>
Baja California	-	6,476.93	124.87	-	<b>6,601.80</b>
Baja California Sur	-	492.93	131.46	-	<b>624.38</b>
Campeche	-	541.17	115.91	383.25	<b>1,040.33</b>
Chiapas	-	5,572.59	176.65	-	<b>5,749.25</b>
Chihuahua	-	8,124.38	226.04	-	<b>8,350.42</b>
Ciudad de México	-	14,104.00	1,707.00	-	<b>15,811.00</b>
Coahuila	-	2,729.37	140.91	-	<b>2,870.28</b>
Colima	-	793.06	169.11	-	<b>962.16</b>
Durango	-	348.37	131.82	-	<b>480.19</b>
Estado de México	-	18,124.85	-	-	<b>18,124.85</b>
Guanajuato	-	3,088.78	264.30	1,696.05	<b>5,049.14</b>
Guerrero	-	1,110.54	251.62	-	<b>1,362.16</b>
Hidalgo	-	866.03	761.14	-	<b>1,627.17</b>
Jalisco	-	16,562.38	510.41	7,301.66	<b>24,374.45</b>
Michoacán	-	8,161.81	729.89	5,055.50	<b>13,947.19</b>
Morelos	-	557.02	798.77	-	<b>1,355.79</b>
Nayarit	-	880.08	188.08	-	<b>1,068.16</b>
Nuevo León	1,111.49	15,552.79	309.01	-	<b>16,973.29</b>
Oaxaca	-	920.47	102.25	-	<b>1,022.72</b>
Puebla	-	18,250.69	396.93	-	<b>18,647.62</b>
Querétaro	-	927.20	426.57	-	<b>1,353.77</b>
Quintana Roo	-	2,398.54	998.17	-	<b>3,396.70</b>
San Luis Potosí	-	778.19	171.52	-	<b>949.72</b>
Sinaloa	-	1,581.19	242.27	-	<b>1,823.46</b>
Sonora	-	971.41	37.46	-	<b>1,008.88</b>
Tabasco	-	1,124.83	77.26	-	<b>1,202.08</b>
Tamaulipas	10,749.81	1,606.28	219.07	-	<b>12,575.17</b>
Tlaxcala	-	304.15	12.66	-	<b>316.80</b>
Veracruz	-	4,041.41	524.32	-	<b>4,565.73</b>
Yucatán	-	516.44	254.30	-	<b>770.74</b>
Zacatecas	-	413.22	2.31	-	<b>415.53</b>
Varios	11,999.71	50,730.27	19,172.37	20,723.03	<b>102,625.38</b>
<b>Total</b>	<b>23,861.02</b>	<b>195,789.18</b>	<b>29,390.16</b>	<b>36,290.19</b>	<b>285,330.54</b>

1/ Incluye únicamente las inversiones catalogadas como infraestructura de acuerdo con la clasificación de área de análisis de Banorte-IXE.

2/ Incluye únicamente los instrumentos estructurados de acuerdo con las Disposiciones de carácter general que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro, cuya inversión se destina a un solo proyecto productivo.

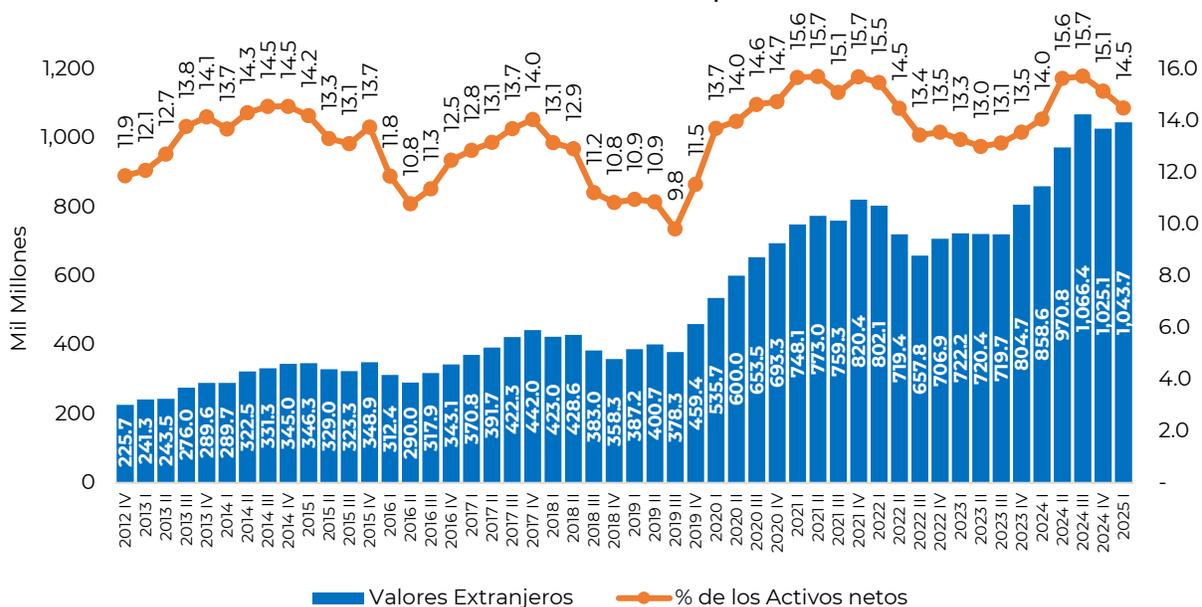
Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-9**  
**Inversiones en valores extranjeros <sup>1/</sup>**  
 (porcentaje respecto al valor de las carteras administradas a marzo 2025)

Afore	Siefre Básica										Total
	Inicial	95-99	90-94	85-89	80-84	75-79	70-74	65-69	60-64	de Pensiones	
Azteca	19.6	19.6	19.6	19.6	18.1	18.1	17.0	15.3	11.7	0.0	<b>17.9</b>
Banamex	10.4	10.6	11.4	11.5	11.1	10.0	10.9	10.7	7.5	1.2	<b>10.6</b>
Coppel	18.6	18.8	20.2	21.2	20.7	23.0	22.9	21.0	11.1	0.0	<b>20.5</b>
Inbursa	7.3	9.0	13.1	14.2	15.3	14.7	13.3	12.2	13.9	10.0	<b>13.5</b>
Invercap	16.2	16.8	17.2	17.2	17.0	16.8	14.5	12.2	10.1	6.9	<b>15.4</b>
PENSIONISSSTE	16.8	16.4	16.6	16.6	17.0	17.4	17.3	15.9	14.9	10.1	<b>15.9</b>
Principal	16.4	20.1	14.6	13.9	15.0	15.0	13.9	11.9	6.7	8.6	<b>13.4</b>
Profuturo	13.6	13.3	13.1	13.4	13.2	14.4	15.1	12.5	8.6	6.8	<b>13.4</b>
SURA	15.9	14.5	15.4	16.2	15.9	15.5	14.7	14.8	12.7	4.3	<b>15.1</b>
XXI Banorte	17.6	16.1	17.3	16.7	17.6	16.4	16.7	14.3	7.2	7.7	<b>14.8</b>
<b>Sistema</b>	<b>16.7</b>	<b>15.5</b>	<b>15.5</b>	<b>15.5</b>	<b>15.3</b>	<b>15.2</b>	<b>15.1</b>	<b>13.6</b>	<b>9.9</b>	<b>7.1</b>	<b>14.5</b>

1/ Porcentajes calculados con posiciones de valores internacionales a valor de mercado y con respecto a los activos totales.  
 Fuente: CONSAR.

**Gráfico 3.5**  
**Inversión en valores extranjeros <sup>1/</sup> y porcentaje respecto a los activos netos de las Siefres**  
 (miles de millones de pesos)



1/ Cifras calculadas con posiciones de valores internacionales a valor de mercado y con respecto a los activos totales.  
 Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-10**  
**Inversiones en valores extranjeros por país**  
 (porcentaje respecto al valor de las inversiones de cada Afore a marzo 2025)

Afore	Azteca	Banamex	Coppel	Inbursa	Invercap	PENSIONISSSTE	Principal	Profuturo	SURA	XXI Banorte	Total
Estados Unidos de Norteamérica	58.0	55.5	68.0	44.1	32.8	83.5	50.7	58.0	40.9	53.4	<b>55.5</b>
Índices Globales	30.5	14.0	23.9	52.5	14.0	5.5	28.6	11.2	17.7	20.1	<b>18.3</b>
Japón	5.5	9.2	1.5	-	15.3	4.4	3.4	5.2	7.8	19.6	<b>8.8</b>
China	-	4.2	1.5	-	-	1.6	4.3	0.3	11.0	3.9	<b>3.6</b>
India	0.4	-	-	-	-	1.2	4.1	6.7	3.2	-	<b>1.9</b>
Reino Unido de la Gran Bretaña	1.5	0.4	0.7	-	3.1	-	4.4	3.4	4.3	0.4	<b>1.9</b>
Alemania	-	10.3	-	-	-	-	-	3.6	0.2	-	<b>1.8</b>
Corea	-	1.4	-	-	-	0.6	-	3.7	3.6	1.4	<b>1.7</b>
Francia	-	4.2	-	-	16.0	-	-	0.9	2.2	-	<b>1.6</b>
Australia	3.7	-	-	-	10.3	1.2	-	2.0	0.0	-	<b>1.0</b>
Taiwán	-	-	-	-	-	-	4.1	-	1.2	1.3	<b>0.7</b>
Chile	-	0.3	-	-	-	-	-	-	3.6	-	<b>0.6</b>
Brasil	-	-	0.4	-	-	-	0.5	-	3.3	-	<b>0.6</b>
Irlanda	-	-	-	-	6.3	-	-	2.0	-	-	<b>0.6</b>
España	-	0.4	1.9	3.4	2.1	-	-	-	0.0	-	<b>0.4</b>
Canadá	-	-	-	-	-	0.5	-	0.9	0.3	-	<b>0.2</b>
Hong Kong	-	-	-	-	-	-	-	1.2	0.1	-	<b>0.2</b>
Países Bajos	-	-	-	-	-	-	-	0.6	0.4	-	<b>0.2</b>
Italia	-	-	0.9	-	-	-	-	-	0.1	-	<b>0.1</b>
Suecia	-	-	0.8	-	-	-	-	-	0.1	-	<b>0.1</b>
Sudáfrica	-	-	-	-	-	0.7	-	-	-	-	<b>0.1</b>
Suiza	0.4	-	-	-	-	-	-	0.2	0.0	-	<b>0.1</b>
Singapur	-	-	-	-	-	0.5	-	-	-	-	<b>0.0</b>
Polonia	-	-	0.4	-	-	-	-	-	-	-	<b>0.0</b>
Tailandia	-	-	-	-	-	0.2	-	-	-	-	<b>0.0</b>
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-11**  
**Inversiones en valores extranjeros por moneda <sup>1/</sup>**  
 (porcentaje respecto al valor de las inversiones de cada Afore en divisas autorizadas a marzo 2025)

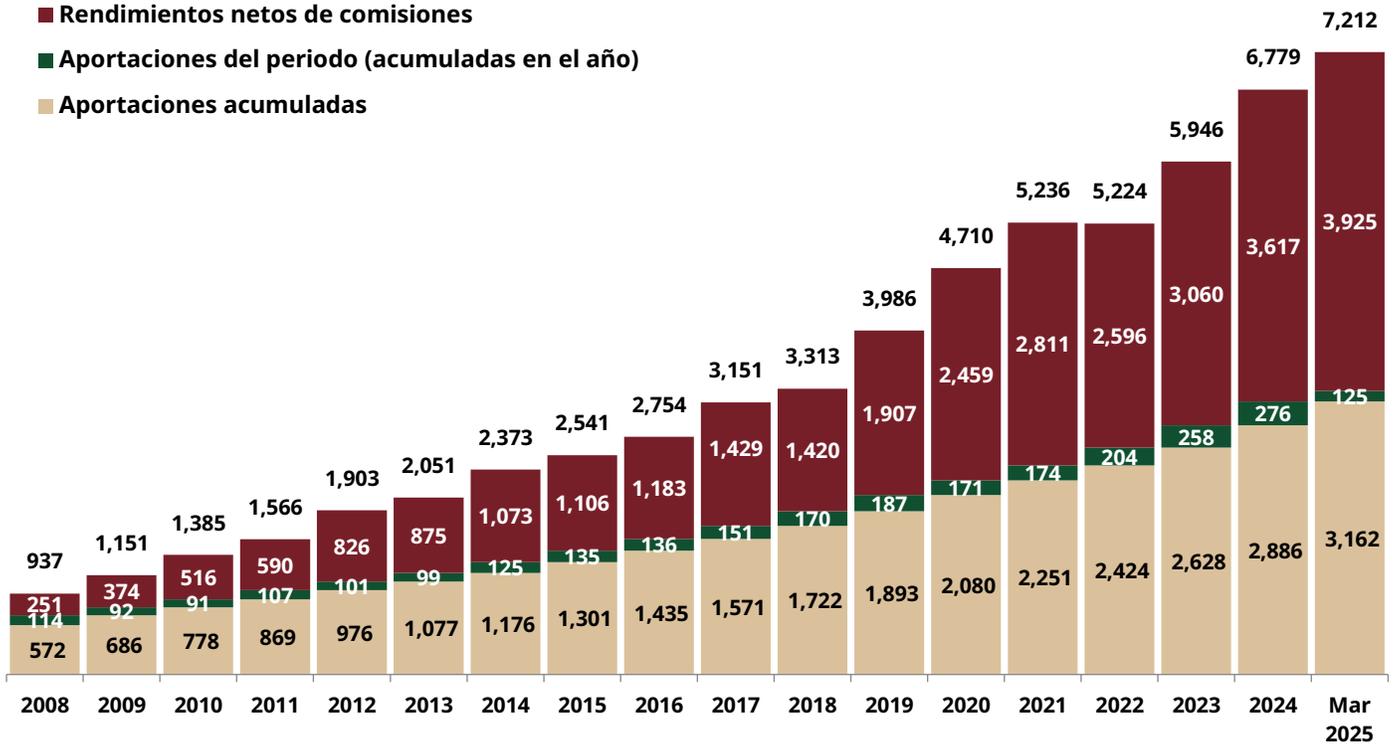
Divisas	Azteca	Banamex	Coppel	Inbursa	Invercap	PENSIONISSSTE	Principal	Profuturo	SURA	XXI Banorte	Total
USD	92.9	70.6	100.0	78.5	74.5	90.7	93.8	82.5	80.1	94.9	<b>86.5</b>
EUR	4.8	7.4	-	19.4	23.8	8.9	-	6.5	5.3	0.7	<b>5.3</b>
MXP	-	14.8	-	2.1	1.7	0.3	6.2	2.5	5.3	1.5	<b>3.7</b>
OTRO	2.3	-	-	-	-	-	-	3.6	5.3	-	<b>1.6</b>
GBP	-	7.2	-	-	-	-	-	3.3	-	0.2	<b>1.4</b>
JPY	-	-	-	-	-	-	-	0.8	1.6	2.7	<b>0.9</b>
HKD	-	-	-	-	-	-	-	-	1.2	-	<b>0.2</b>
INR	-	-	-	-	-	-	-	-	1.1	-	<b>0.2</b>
CAD	-	-	-	-	-	-	-	0.9	-	-	<b>0.1</b>
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>

1/ USD: Dólar de los Estados Unidos; EUR: Euro; MXP: Peso mexicano; GBP: Libra Esterlina; JPY: Yen japonés; HKD: Dólar Hong Kong; INR: Rupia y CAD: Dólar de Canadá.

Fuente: CONSAR.

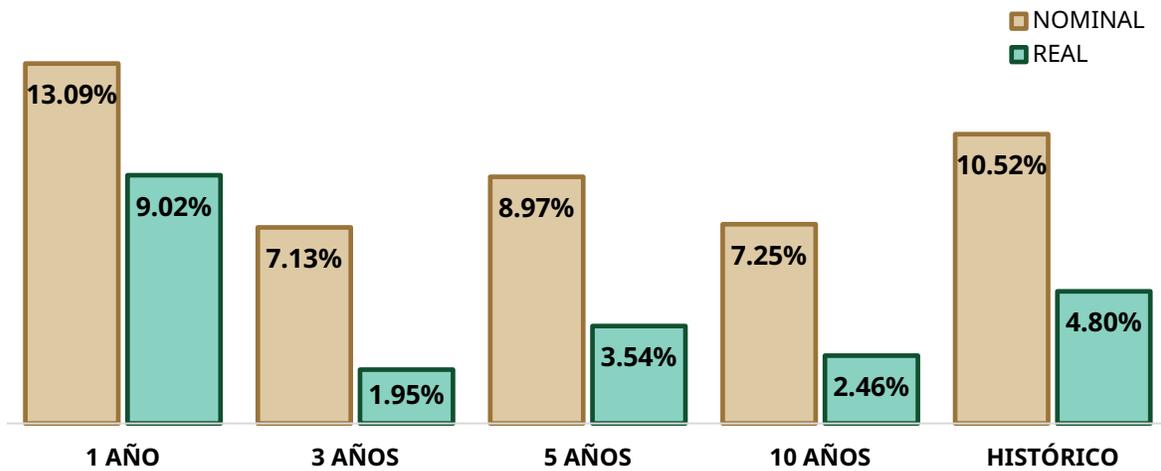
### 3.2 RENTABILIDAD DEL SAR

**Gráfico 3.6**  
Aportaciones y rendimientos en el SAR  
(miles de millones de pesos)



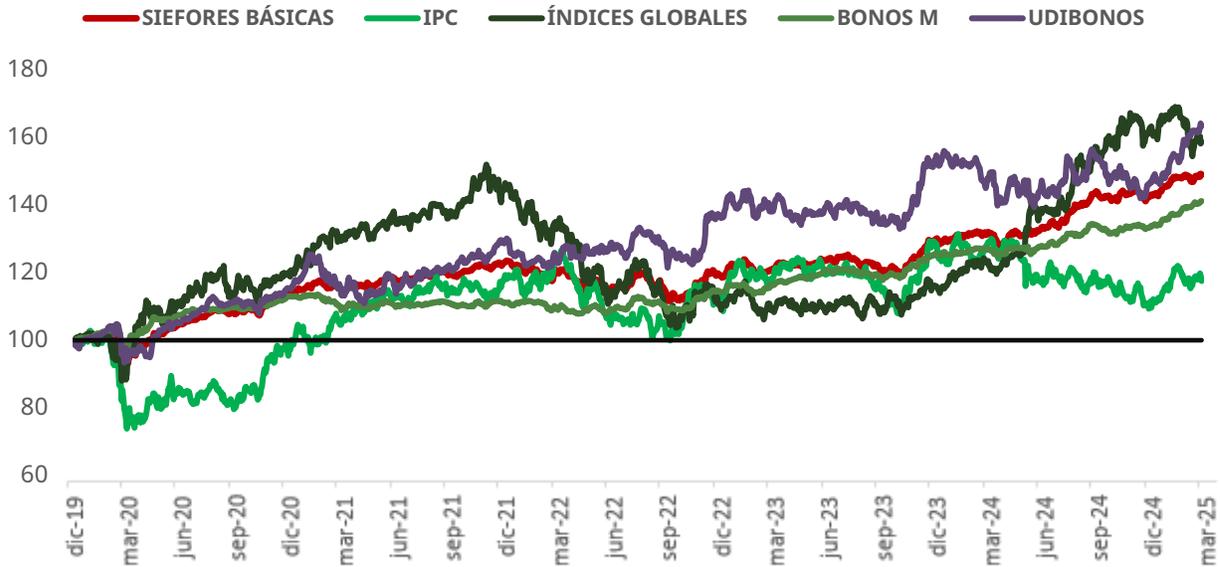
Fuente: CONSAR.

**Gráfico 3.7**  
Rentabilidad nominal y real del SAR <sup>1/</sup>  
(promedio anual a marzo 2025)



<sup>1/</sup> Calculados a través de los precios de gestión.  
Fuente: CONSAR.

**Gráfico 3.8**  
**Rendimientos de las Siefores vs. Otras alternativas de inversión <sup>1/</sup>**  
 (Base 100 = 19 de diciembre de 2019)



1/ Se toman como referencia para los índices gubernamentales Bonos M y Udibonos los proporcionados por S&P (S&P/BMV Mexico Sovereign Bond Index, S&P/BMV Sovereign UDIBONOS 20+ Year Bond Index + Inflación diaria).  
 Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-12**  
**Rendimientos de las Siefores vs. otras alternativas de inversión**  
 (rendimiento a 36 meses)

Vehículo de Inversión	Referencia	Rendimiento
Udibonos	Instrumentos con protección inflación	<b>9.04%</b>
Bonos M	Tasa nominal	<b>8.40%</b>
Siefore Básicas		<b>7.13%</b>
Índices Globales	Renta Variable Global	<b>6.05%</b>
IPC	Renta Variable Local	<b>(2.41%)</b>

Nota: Rendimientos anualizados con base 360. Se toman como referencia para los índices gubernamentales Bonos M y Udibonos los proporcionados por S&P (S&P/BMV México Sovereign Bond Index, S&P/BMV Sovereign UDIBONOS 20+ Year Bond Index + Inflación diaria).  
 Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-13**  
**Rendimientos nominales por Afore <sup>1/</sup>**  
 (promedio anual, 19 de diciembre 2019 a marzo 2025)

<b>Afore</b>	<b>Rendimientos</b>
Profuturo	8.1
SURA	8.1
Invercap	7.9
Inbursa	7.9
Principal	7.9
XXI-Banorte	7.8
PENSIONISSSTE	7.5
Banamex	7.4
Azteca	6.7
Coppel	6.6
<b>Sistema</b>	<b>7.7</b>

1/ Calculados a través de los precios de mercado antes de comisiones.

Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-14**  
**Rendimientos nominales por Afore y Siefore <sup>1/</sup>**  
 (promedio anual, 19 de diciembre 2019 - marzo 2025)

<b>Afore</b>	<b>SB Pensiones</b>	<b>SB 60-64</b>	<b>SB 65-69</b>	<b>SB 70-74</b>	<b>SB 75-79</b>	<b>SB 80-84</b>	<b>SB 85-89</b>	<b>SB 90-94</b>	<b>SB 95-99<sup>2/</sup></b>	<b>SB Inicial</b>
Azteca	7.9	6.7	6.8	6.7	6.7	6.7	6.8	6.7	6.6	6.7
Banamex	6.3	6.1	6.8	7.5	7.6	7.7	7.7	7.5	7.2	7.2
Coppel	7.9	6.4	6.4	6.5	6.7	6.8	6.8	6.7	6.4	6.5
Inbursa	7.8	7.5	7.9	7.9	8.0	8.0	8.0	8.1	7.9	7.8
Invercap	7.6	7.5	7.8	7.8	7.8	8.3	8.2	8.5	8.2	8.1
PENSIONISSSTE	7.4	7.5	7.9	7.6	7.3	7.4	7.4	7.8	7.7	7.5
Principal	7.1	7.6	7.9	8.0	8.2	7.8	7.8	7.7	7.5	7.5
Profuturo	6.3	7.3	7.7	8.1	8.4	8.5	8.6	8.4	8.4	8.4
SURA	7.4	7.6	7.9	8.1	8.1	8.2	8.1	8.2	8.1	8.2
XXI-Banorte	7.1	7.0	7.6	7.8	7.9	8.2	8.2	8.2	8.2	8.1
<b>Promedio del Sistema<sup>3/</sup></b>	<b>7.1</b>	<b>7.2</b>	<b>7.6</b>	<b>7.8</b>	<b>7.9</b>	<b>8.0</b>	<b>7.9</b>	<b>7.7</b>	<b>7.3</b>	<b>7.3</b>

1/ Rendimientos calculados a través de los precios de mercado antes de comisiones.

2/ Los rendimientos de la SB 95-99 se calcularon con los precios heredados por la SB Inicial de enero de 2009 al 23 de agosto de 2024. A partir de la creación de la SB 95-99, el 26 de agosto del 2024, los precios son propios de la Siefore.

3/ Promedio ponderado, usando el valor de los activos de las Siefores.

Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-15****Rendimientos anualizados por SIEFORE y por tipo de activo <sup>1/2/</sup>**

(En porcentaje, desde inicio de los TDF el 19 de diciembre de 2019 a marzo de 2025)

Afore	BONOS	UDIBONOS Y CBIC	OTROS GUBERNAMENTALES	PRIVADOS NACIONALES	ESTRUCTURADOS Y FIBRAS	MERCANCIAS	INSTRUMENTOS INTERNACIONALES	RENTA VARIABLE NACIONAL	OTROS	RENDIMIENTO TOTAL
Azteca	0.71	1.71	0.32	1.12	0.39	0.00	1.62	0.44	0.44	<b>6.75</b>
Banamex	0.87	1.92	0.37	0.94	0.31	0.07	2.49	0.17	0.24	<b>7.37</b>
Coppel	0.37	0.90	0.61	1.94	0.56	0.00	1.15	0.73	0.39	<b>6.64</b>
Inbursa	0.00	0.87	2.32	1.92	0.46	0.00	0.99	0.81	0.54	<b>7.91</b>
Invercap	0.86	1.77	0.74	1.26	0.40	0.00	2.05	0.41	0.44	<b>7.93</b>
PENSIONISSSTE	0.67	1.54	0.68	1.22	0.90	0.00	1.46	0.43	0.62	<b>7.53</b>
Principal	0.89	1.97	0.20	1.01	0.80	0.00	2.37	0.46	0.16	<b>7.86</b>
Profuturo	0.32	2.74	0.84	0.71	0.30	0.15	2.17	0.33	0.52	<b>8.09</b>
SURA	1.13	1.81	0.34	1.18	0.72	0.00	2.30	0.56	0.01	<b>8.06</b>
XXI-Banorte	0.86	1.76	0.35	0.93	0.32	0.09	2.40	0.42	0.67	<b>7.80</b>
<b>SISTEMA</b>	<b>0.73</b>	<b>1.87</b>	<b>0.59</b>	<b>1.09</b>	<b>0.48</b>	<b>0.06</b>	<b>2.15</b>	<b>0.43</b>	<b>0.35</b>	<b>7.74</b>

1/ Las cifras corresponden al rendimiento de las clases de activos ponderados por la composición de las carteras.

2/ Rendimiento promedio ponderado por activos netos.

Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-16****Contribución al rendimiento de las carteras por tipo de instrumento**

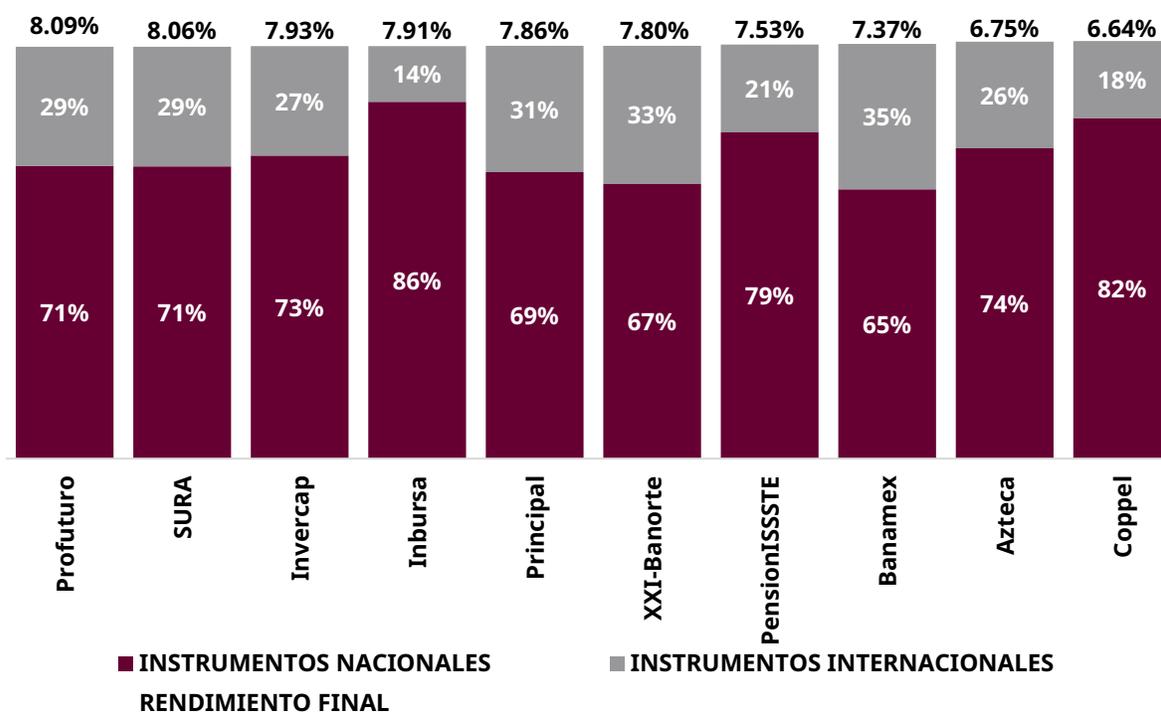
(En porcentaje, desde inicio de los TDF el 19 de diciembre de 2019 a marzo de 2025)

Clase de Activo	SBP	SB 60-64	SB 65-69	SB 70-74	SB 75-79	SB 80-84	SB 85-89	SB 90-94	SB 95-99	SB Inicial	SISTEMA
Bonos	0.68	0.67	0.67	0.70	0.73	0.77	0.81	0.76	0.69	0.68	<b>0.73</b>
Udibonos y CBIC	4.03	2.38	2.13	1.87	1.78	1.62	1.45	1.37	1.25	1.22	<b>1.87</b>
Otros gubernamentales	0.83	0.41	0.67	0.52	0.47	0.51	0.54	0.59	0.93	0.95	<b>0.59</b>
Privados nacionales	0.38	1.18	1.11	1.12	1.05	1.04	1.08	1.14	1.15	1.17	<b>1.09</b>
Estructurados y FIBRAS	0.10	0.41	0.43	0.51	0.53	0.53	0.53	0.49	0.32	0.34	<b>0.48</b>
Mercancías	0.04	0.06	0.07	0.08	0.06	0.05	0.04	0.03	0.03	0.03	<b>0.06</b>
Instrumentos internacionales	0.24	1.13	1.69	2.17	2.43	2.72	2.72	2.57	2.22	2.27	<b>2.15</b>
Renta variable nacional	0.02	0.26	0.33	0.40	0.44	0.52	0.54	0.58	0.59	0.58	<b>0.43</b>
Otros	0.80	0.67	0.48	0.45	0.39	0.23	0.17	0.17	0.08	0.10	<b>0.35</b>
<b>Rendimiento total</b>	<b>7.11</b>	<b>7.17</b>	<b>7.58</b>	<b>7.82</b>	<b>7.90</b>	<b>7.99</b>	<b>7.88</b>	<b>7.71</b>	<b>7.26</b>	<b>7.34</b>	<b>7.74</b>

1/ Los rendimientos de la SB 95-99 fueron calculados con los precios heredados por la SB inicial.

Fuente: CONSAR.

**Gráfico 3.9**  
**Composición de los rendimientos por Afore**  
 (en porcentaje, desde inicio de los TDF el 19 de diciembre 2019 a marzo 2025)



Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-17**  
**Rendimientos reales por Afore y Siefore <sup>1/</sup>**  
 (promedio anual, diciembre 2019 - marzo 2025)

Afore	SB Pensiones	SB 60-64	SB 65-69	SB 70-74	SB 75-79	SB 80-84	SB 85-89	SB 90-94	SB 95-99 <sup>2/</sup>	SB Inicial
Azteca	2.5	1.4	1.5	1.3	1.3	1.3	1.4	1.4	1.3	1.4
Banamex	1.0	0.8	1.4	2.1	2.2	2.3	2.2	2.1	1.8	1.8
Coppel	2.5	1.0	1.1	1.1	1.3	1.4	1.4	1.4	1.1	1.2
Inbursa	2.3	2.1	2.5	2.5	2.5	2.6	2.6	2.7	2.5	2.4
Invercap	2.2	2.1	2.4	2.3	2.4	2.9	2.7	3.1	2.7	2.7
PENSIONISSSTE	2.0	2.1	2.4	2.2	1.9	2.0	2.0	2.4	2.3	2.1
Principal	1.8	2.2	2.4	2.5	2.7	2.3	2.4	2.3	2.1	2.1
Profuturo	0.9	1.9	2.3	2.7	2.9	3.0	3.1	2.9	2.9	3.0
SURA	2.0	2.2	2.5	2.6	2.6	2.8	2.7	2.7	2.7	2.7
XXI-Banorte	1.7	1.6	2.2	2.4	2.5	2.8	2.8	2.8	2.8	2.7
<b>Promedio del Sistema <sup>3/</sup></b>	<b>1.7</b>	<b>1.8</b>	<b>2.2</b>	<b>2.4</b>	<b>2.5</b>	<b>2.6</b>	<b>2.5</b>	<b>2.3</b>	<b>1.9</b>	<b>2.0</b>

1/ Rendimientos calculados a través de los precios de mercado antes de comisiones en términos reales.

2/ Los rendimientos de la SB 95-99 se calcularon con los precios heredados por la SB Inicial de enero de 2009 al 23 de agosto de 2024. A partir de la creación de la SB 95-99, el 26 de agosto del 2024, los precios son propios de la Siefore.

3/ Promedio ponderado, usando el valor de los activos de las Siefores.

Fuente: CONSAR.

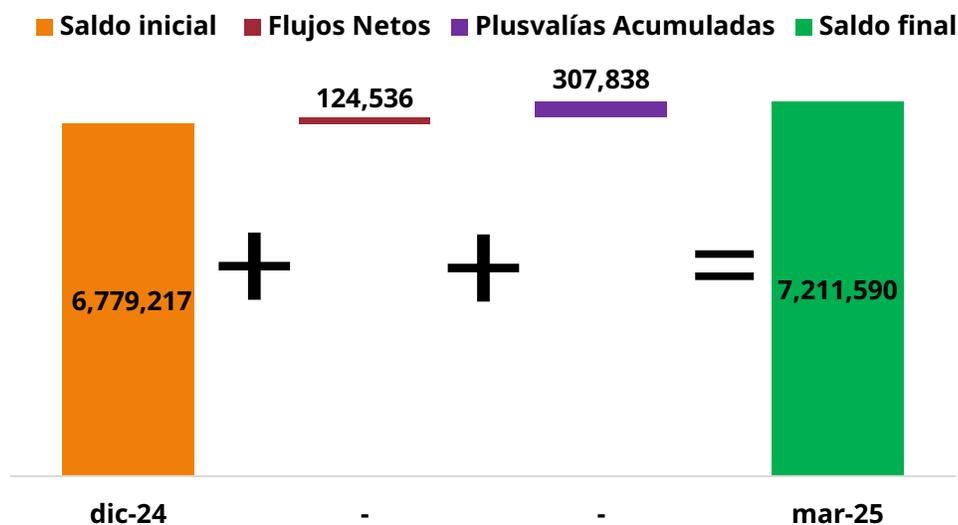
**Cuadro 3-18**  
**Indicador de Rendimiento Neto de las Siefres Básicas**  
 (marzo 2025)

Afore	SB de Pensiones	SB 60-64	SB 65-69	SB 70-74	SB 75-79	SB 80-84	SB 85-89	SB 90-94	SB 95-99	SB Inicial
Azteca	6.3	5.6	5.6	5.5	5.5	5.5	5.6	5.6	5.6	5.6
Banamex	4.9	5.1	5.5	5.9	6.0	6.1	6.1	6.0	5.9	5.9
Coppel	6.3	5.3	5.5	5.6	5.8	5.8	5.8	5.7	5.4	5.4
Inbursa	6.3	6.1	6.6	6.5	6.6	6.6	6.6	6.6	6.6	6.5
Invercap	6.0	5.6	5.9	5.9	5.9	6.2	6.1	6.4	6.1	6.1
PENSIONISSSTE	6.3	6.2	6.4	6.2	6.0	5.9	5.9	6.2	6.0	6.0
Principal	5.7	6.0	6.2	6.3	6.5	6.1	6.1	6.0	5.9	5.9
Profuturo	5.0	6.0	6.5	6.9	7.2	7.3	7.4	7.3	7.4	7.4
SURA	5.9	6.1	6.3	6.4	6.5	6.6	6.5	6.5	6.5	6.6
XXI Banorte	5.8	5.5	6.1	6.3	6.4	6.5	6.6	6.5	6.5	6.5
<b>Promedio del Sistema <sup>1/</sup></b>	<b>5.8</b>	<b>5.8</b>	<b>6.1</b>	<b>6.3</b>	<b>6.4</b>	<b>6.4</b>	<b>6.4</b>	<b>6.3</b>	<b>6.1</b>	<b>6.0</b>

1/ Promedio ponderado, usando el valor de los activos de las Siefres.

Fuente: CONSAR.

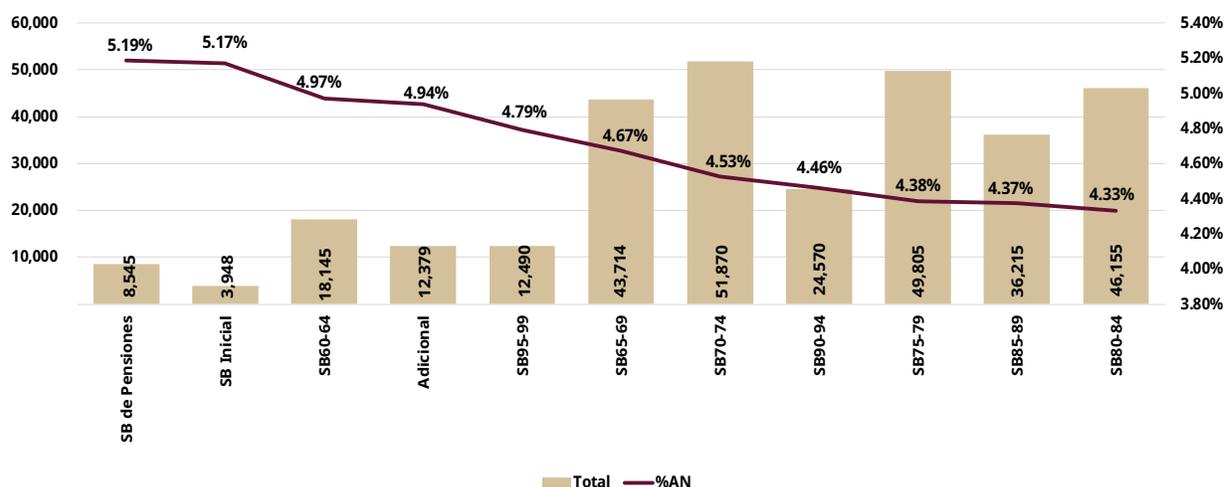
**Gráfico 3.10**  
**Plusvalía/Minusvalías y flujos netos <sup>1/</sup>**  
 (millones de pesos, acumulados en 2025)



1/ La suma de las cifras parciales puede no coincidir de manera exacta con el total por redondeo.

Fuente: CONSAR.

**Gráfico 3.11**  
**Plusvalías/Minusvalías por Siefore**  
(millones de pesos, cifras acumuladas en 2025)



Nota: El porcentaje de los activos netos corresponde al activo neto inicial.

Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-19**  
**Plusvalías/minusvalías por tipo de inversión**  
(cifras acumuladas en 2025)

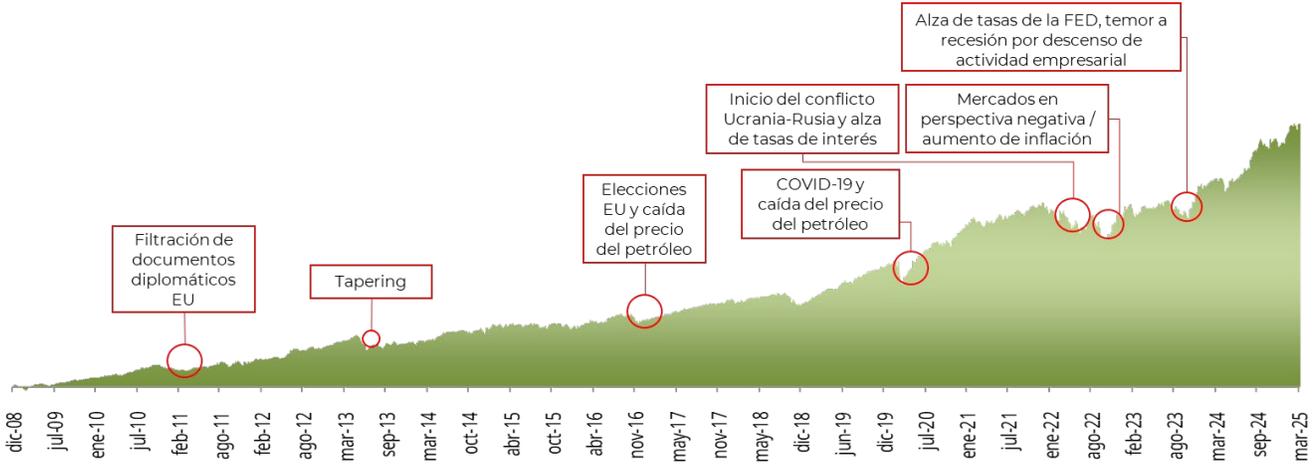
Tipo de Inversión	Monto	Con respecto a los recursos administrados por las Afores <sup>2/</sup>
	(millones de pesos)	(%)
Gubernamental Tasa Nominal	104,416	1.54
Privados Nacionales	53,697	0.79
Deuda Internacional	3,830	0.06
Estructurados	(8,923)	(0.13)
FIBRAs	9,644	0.14
Mandatos	(985)	(0.01)
Mercancías	9,185	0.14
Renta Variable Extranjera	(44,273)	(0.65)
Renta Variable Nacional	28,600	0.42
Gubernamental Tasa Real	143,540	2.12
Operaciones en Divisas	(762)	(0.01)
Otros <sup>1/</sup>	9,868	0.15
<b>Sistema</b>	<b>307,838</b>	<b>4.54</b>

1/ Incluye derivados de tipo de cambio, derivados de tasa y reportos.

2/ El porcentaje de los activos netos corresponde al activo neto inicial.

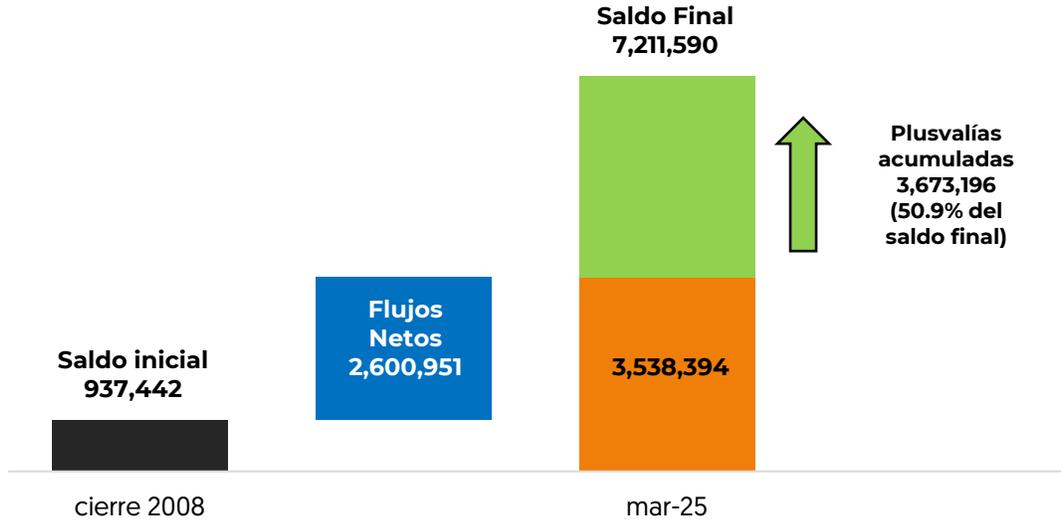
Fuente: CONSAR.

**Gráfico 3.12**  
**Plusvalías acumuladas del Sistema**  
 (diciembre 2008-marzo 2025)



Fuente: CONSAR.

**Gráfico 3.13**  
**Plusvalías acumuladas**  
 (millones de pesos, cierre de 2008 a marzo 2025)



Fuente: CONSAR.

**3.3 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE CARÁCTER OPERATIVO**

**Cuadro 3-20**  
**Cuentas administradas por las Afores**  
(marzo 2025)

Afore	Trabajadores Registrados	Trabajadores Asignados		Total de Cuentas Administradas por las Afores <sup>1/</sup>	Estructura de mercado (%) <sup>2/</sup>
		Con Recursos depositados en Siefores	Con Recursos depositados en Banco de México		
Azteca	8,117,135	4,468	9,088,207	17,209,810	25.1
Banamex	8,685,684	251,508	0	8,937,192	13.0
Coppel	11,801,721	24,506	0	11,826,227	17.2
Inbursa	904,704	139,043	0	1,043,747	1.5
Invercap	1,859,544	9,265	0	1,868,809	2.7
PENSIONISSSTE	1,735,255	742,435	0	2,477,690	3.6
Principal	2,225,515	78,337	0	2,303,852	3.4
Profuturo	4,249,813	3,867,630	0	8,117,443	11.8
SURA	4,771,604	2,933,997	0	7,705,601	11.2
XXI Banorte	6,915,803	276,237	0	7,192,040	10.5
<b>Total</b>	<b>51,266,778</b>	<b>8,327,426</b>	<b>9,088,207</b>	<b>68,682,411</b>	<b>100.0</b>
<b>% del total</b>	<b>74.6</b>	<b>12.1</b>	<b>13.2</b>	<b>100.0</b>	

1/ Adicionalmente, existen 2,325,130 cuentas resguardadas en el Fondo de Pensiones para el Bienestar y 5,173,750 cuentas inhabilitadas, que sumadas a las 68,682,411, se alcanza un total de 76,181,291 cuentas individuales.

2/ La cifra para Afore Azteca incluye 13.2 puntos porcentuales correspondientes a las cuentas con recursos depositados en Banco de México; el registro y control de estas cuentas lo realiza la Prestadora de Servicio, conforme al artículo 76 de la Ley del SAR.

Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-21**  
**Trasposos liquidados por Afore**  
(cifras acumuladas de enero a marzo 2025)

Afore	Recibidos	Cedidos	Netos
SURA	69,387	38,515	<b>30,872</b>
Profuturo	45,508	25,994	<b>19,514</b>
XXI Banorte	57,525	47,302	<b>10,223</b>
Banamex	84,586	74,840	<b>9,746</b>
PENSIONISSSTE	8,874	8,593	<b>281</b>
Principal	23,827	24,161	<b>334</b>
Invercap	28,697	29,954	<b>1,257</b>
Inbursa	4,009	6,517	<b>2,508</b>
Azteca	83,676	87,095	<b>3,419</b>
Coppel	61,535	124,653	<b>63,118</b>
<b>Sistema</b>	<b>467,624</b>	<b>467,624</b>	<b>-</b>

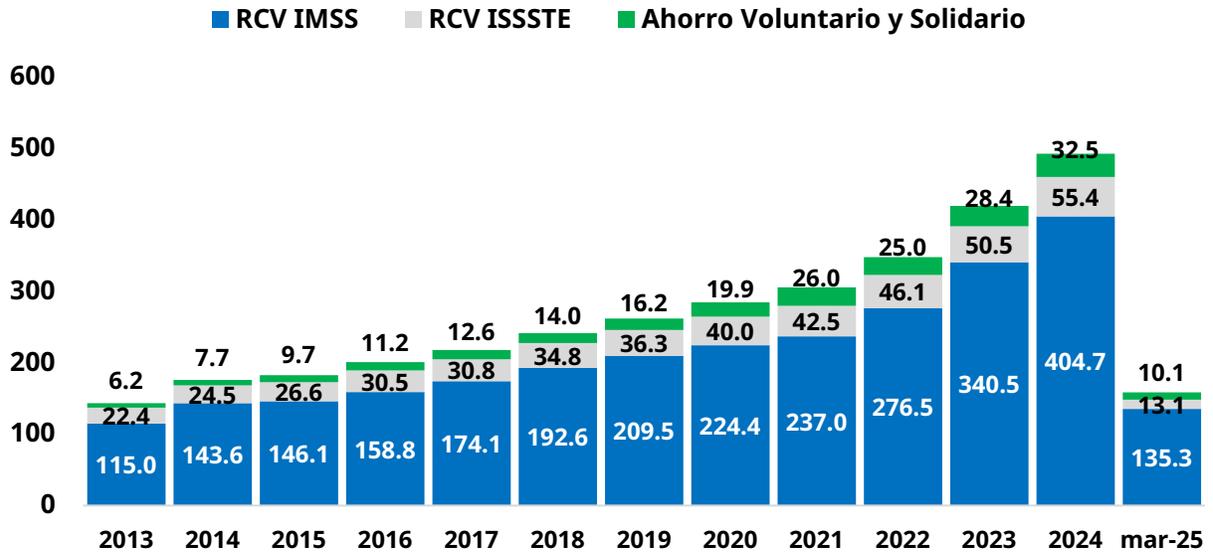
Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-22**  
**Montos netos traspasados por Afore**  
(millones de pesos, cifras acumuladas de enero a marzo 2025)

Afore	Recibidos	Cedidos	Netos
Profuturo	17,807	12,010	<b>5,798</b>
SURA	19,250	14,411	<b>4,839</b>
XXI Banorte	16,512	14,867	<b>1,644</b>
Principal	8,778	8,585	<b>192</b>
PENSIONISSSTE	4,061	4,572	<b>512</b>
Inbursa	850	1,838	<b>988</b>
Invercap	5,562	7,290	<b>1,728</b>
Azteca	4,037	6,259	<b>2,222</b>
Banamex	11,682	14,079	<b>2,397</b>
Coppel	3,696	8,322	<b>4,626</b>
<b>Sistema</b>	<b>92,235</b>	<b>92,235</b>	<b>0</b>

Fuente: CONSAR.

**Gráfico 3.14**  
**Evolución de los recursos canalizados a las Afores**  
(miles de millones de pesos)



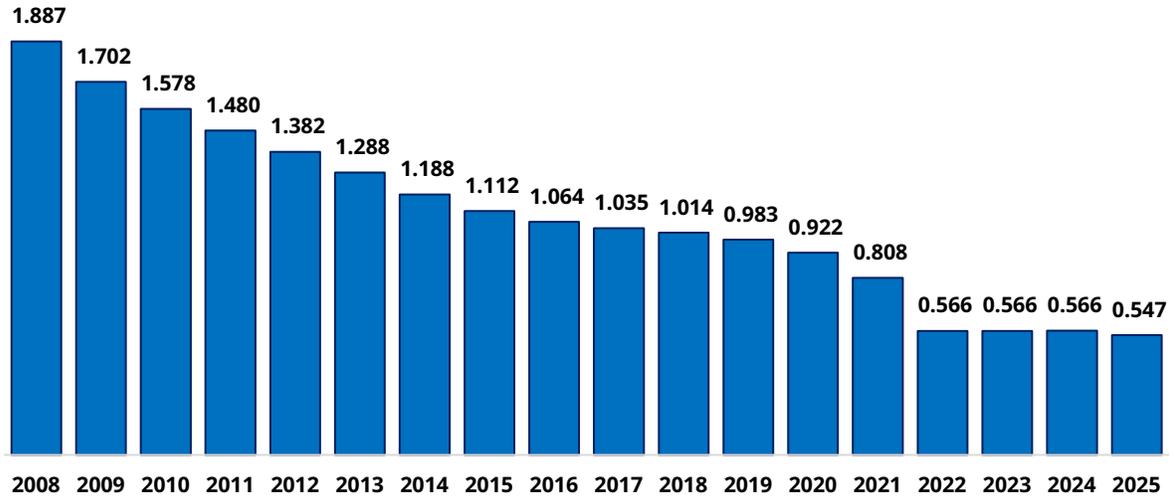
Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-23**  
**Retiros parciales IMSS**  
(marzo 2025)

Año	Desempleo				Matrimonio		
	Solicitudes de retiro aceptadas (miles)	Eventos (miles)	Monto (mdp)	Variación anual (%)	Eventos (miles)	Monto (mdp)	Variación anual (%)
2000	N/D	15.2	16.1		54.2	57.8	
2001	N/D	36.1	60.5	275.0	52.0	60.0	3.8
2002	N/D	108.2	226.4	274.3	56.4	68.8	14.6
2003	N/D	212.6	499.1	120.4	58.7	74.2	7.8
2004	N/D	271.6	720.4	44.3	55.3	72.5	-2.2
2005	N/D	355.0	1,023.6	42.1	55.5	75.3	3.8
2006	N/D	477.9	1,525.7	49.1	56.2	78.4	4.2
2007	N/D	527.5	1,963.2	28.7	57.6	83.4	6.4
2008	N/D	607.4	2,342.1	19.3	57.9	86.8	4.0
2009	N/D	1,197.3	6,418.8	174.1	66.2	221.7	155.4
2010	N/D	974.2	6,500.9	1.3	73.7	118.6	-46.5
2011	N/D	959.7	6,460.1	-0.6	81.6	136.5	15.1
2012	N/D	975.6	7,237.9	12.0	84.3	145.9	6.9
2013	N/D	1,058.3	8,455.8	16.8	88.1	158.7	8.7
2014	N/D	1,203.7	9,863.6	16.6	91.5	171.6	8.2
2015	1,154.5	1,407.3	8,433.7	-14.5	73.3	144.3	-15.9
2016	1,134.9	2,144.6	8,678.7	2.9	64.8	134.1	-7.1
2017	1,071.2	1,961.3	8,247.6	-5.0	58.9	128.0	-4.5
2018	1,192.3	2,155.5	9,493.1	15.1	61.5	141.0	10.1
2019	1,401.1	2,523.0	12,030.8	26.7	68.8	164.9	17.0
2020	1,874.3	2,458.8	20,060.4	66.7	63.1	155.9	-5.5
2021	1,995.2	1,996.4	22,042.2	9.8	78.6	194.3	24.6
2022	1,912.8	1,912.8	23,169.0	5.1	84.9	224.5	15.6
2023	1,769.3	1,769.3	27,258.5	17.7	80.4	231.9	3.3
2024	1,717.5	1,717.5	30,727.4	12.7	79.2	238.0	2.6
Mar 2025	428.4	428.4	8,238.2	11.0	19.5	61.0	-14.4

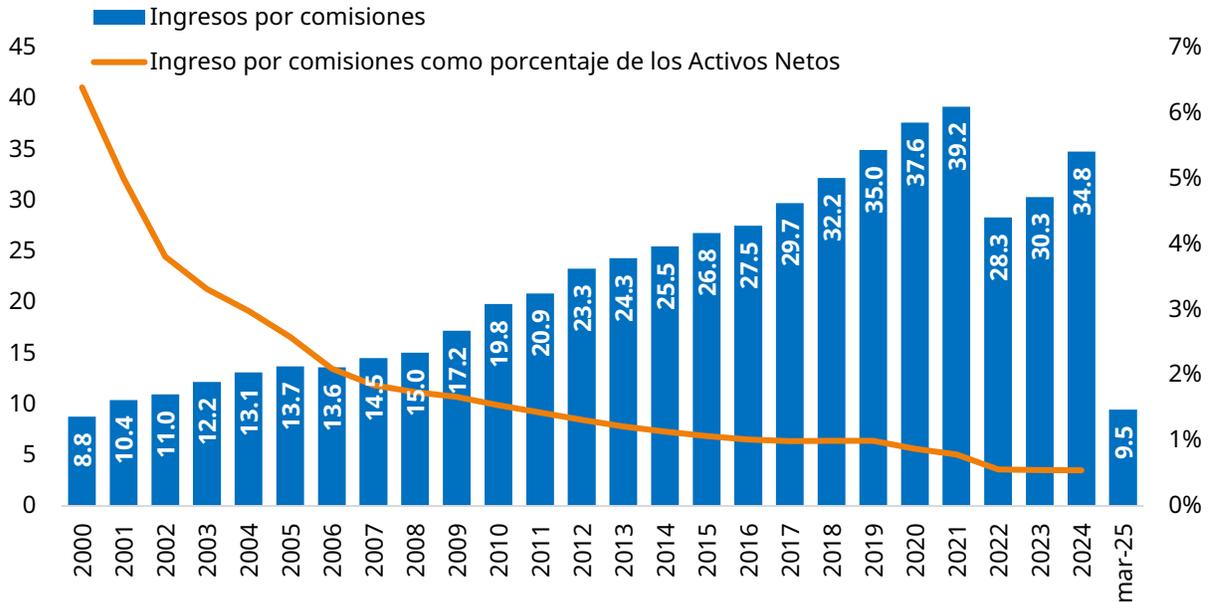
Fuente: CONSAR.

**Gráfico 3.15**  
**Comisión promedio del sistema**  
 (porcentaje anual respecto a los saldos administrados)



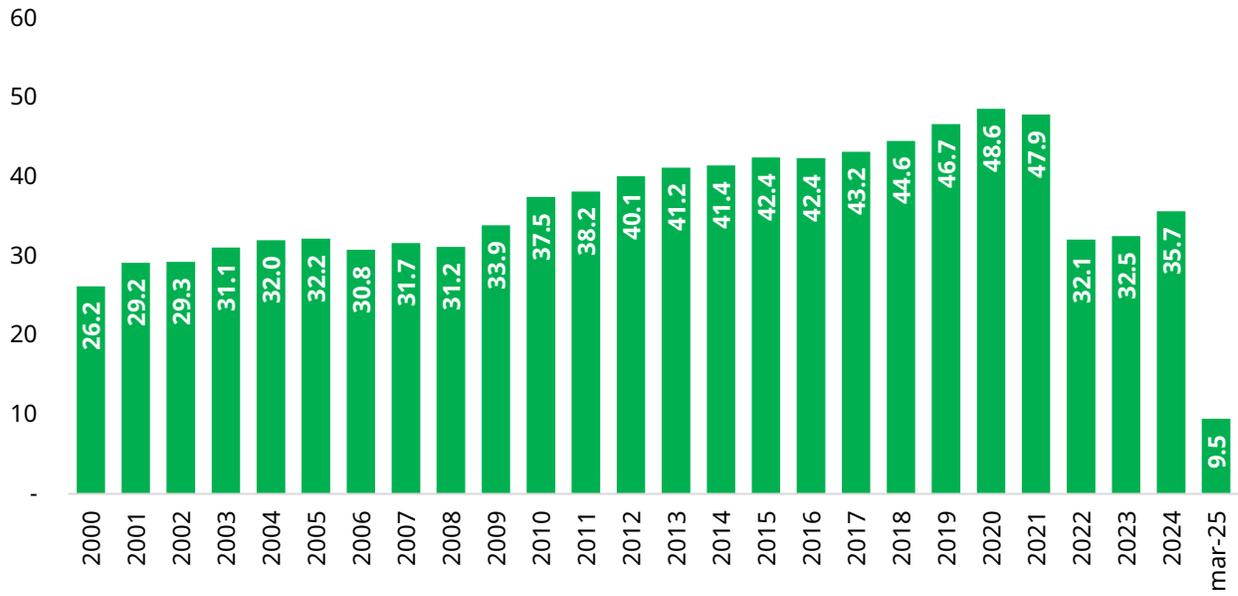
Fuente: CONSAR.

**Gráfico 3.16**  
**Ingresos por comisiones de las Siefores**  
 (miles de millones de pesos y como porcentaje del promedio de activos netos)



Fuente: CONSAR.

**Gráfico 3.17**  
**Ingresos reales por comisiones de las Siefores**  
 (miles de millones de pesos de marzo 2025)



Fuente: CONSAR.

### 3.4 DISTRIBUCIÓN DE CUENTAS POR CRITERIO

**Cuadro 3-24**  
**Distribución de cuentas por semanas cotizadas <sup>1/</sup>**  
 (marzo 2025)

Semanas cotizadas	IMSS <sup>2/</sup>		ISSSTE <sup>3/</sup>	
	Porcentaje	Porcentaje Acumulado	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
0 a 100	36.2	36.2	33.3	33.3
101 a 200	14.3	50.5	11.8	45.1
201 a 300	10.2	60.6	8.8	53.9
301 a 400	7.8	68.4	8.0	61.9
401 a 500	6.1	74.5	6.9	68.8
501 o más	25.5	100.0	31.2	100.0

1/ Cifras preliminares correspondientes a los trabajadores que recibieron al menos una aportación desde el inicio del sistema de cuentas individuales hasta el primer trimestre de 2025.

2/ Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las Afores más trabajadores asignados con recursos depositados en Siefore.

3/ Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros (trabajadores que sólo han cotizado al ISSSTE) y trabajadores mixtos (trabajadores que han cotizado a ambos Institutos).

Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-25**  
**Cuentas con aportación a la subcuenta de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez**  
**(RCV) en los últimos tres años <sup>1/</sup>**  
 (marzo 2025)

Afore	IMSS <sup>2/</sup>		ISSSTE <sup>3/</sup>	
	Cuentas Activas (%)	Cuentas Inactivas (%)	Cuentas Activas (%)	Cuentas Inactivas (%)
Azteca	51.7	48.3	50.5	49.5
Banamex	57.0	43.0	73.9	26.1
Coppel	55.7	44.3	43.9	56.1
Inbursa	55.4	44.6	74.7	25.3
Invercap	66.7	33.3	83.1	16.9
PENSIONISSSTE	41.3	58.7	70.0	30.0
Principal	43.7	56.3	69.1	30.9
Profuturo	50.5	49.5	89.6	10.4
SURA	46.9	53.1	84.2	15.8
XXI Banorte	50.1	49.9	75.8	24.2

1/ Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 3 años hasta el primer trimestre de 2025. No incluye trabajadores en Prestadora de Servicios ni trabajadores independientes.

2/ Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las Afores más trabajadores asignados con recursos depositados en Siefore.

3/ Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros (trabajadores que sólo han cotizado al ISSSTE).

Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-26**  
**Cuentas con ahorro voluntario y ahorro solidario**  
(marzo 2025)

Afore	Ahorro Voluntario		Ahorro Solidario	
	Cuentas con Ahorro Voluntario	Ahorro Voluntario Promedio <sup>1/</sup> (pesos)	Cuentas con Ahorro Solidario	Ahorro Solidario Promedio <sup>1/</sup> (pesos)
Azteca	659,767	1,280.1	24,160	29,803.8
Banamex	803,419	16,475.9	76,671	67,325.0
Coppel	563,416	3,319.8	33,218	41,390.5
Inbursa	95,236	21,794.0	9,193	81,446.6
Invercap	585,371	2,859.6	11,499	76,304.7
PENSIONISSSTE	1,694,988	6,290.8	457,568	95,922.4
Principal	1,482,333	2,925.1	19,818	95,811.4
Profuturo	2,002,179	24,418.9	107,231	126,351.8
SURA	1,135,826	33,785.2	52,763	98,895.7
XXI Banorte	1,182,365	54,368.1	61,536	101,078.2
<b>Total</b>	<b>10,204,900</b>	<b>18,250.9</b>	<b>853,657</b>	<b>93,315.7</b>

1/ El promedio para cada rubro corresponde a la división del total de ahorro entre el número de cuentas totales.

Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-27**  
**Distribución de cuentas IMSS por rangos de edad y Afore <sup>1/</sup>**  
 (porcentajes a marzo 2025)

Afore	Edad <sup>2/</sup>									
	25 años o menos	26 a 30 años	31 a 35 años	36 a 40 años	41 a 45 años	46 a 50 años	51 a 55 años	56 a 60 años	61 a 65 años	66 años o más
Azteca	10.4	16.3	15.0	12.5	11.0	9.4	7.9	5.7	4.1	7.7
Banamex	2.5	9.4	13.8	14.1	14.4	12.2	9.8	6.8	5.0	12.0
Coppel	15.6	17.9	16.0	12.2	9.7	8.2	6.9	5.1	3.6	4.7
Inbursa	2.0	5.3	6.9	9.0	10.7	12.7	12.0	10.0	8.7	22.7
Invercap	1.4	3.6	8.4	12.7	14.5	14.1	12.9	9.7	7.1	15.5
PENSIONISSSTE	9.9	11.1	8.4	5.1	7.1	6.2	12.3	10.7	9.6	19.6
Principal	0.6	1.7	3.5	8.1	16.2	17.3	13.0	9.9	7.6	22.1
Profuturo	5.2	9.1	8.5	9.5	13.9	13.8	13.5	10.6	7.6	8.3
SURA	3.1	5.9	8.9	12.4	16.1	16.3	12.2	7.6	5.7	11.7
XXI Banorte	0.8	2.3	6.0	11.3	15.6	13.5	12.3	9.8	8.3	20.0
<b>Total</b>	<b>6.7</b>	<b>10.3</b>	<b>11.4</b>	<b>11.8</b>	<b>13.1</b>	<b>12.0</b>	<b>10.3</b>	<b>7.6</b>	<b>5.7</b>	<b>11.1</b>

1/ Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las Afores más trabajadores asignados con recursos depositados en Siefore. No incluye trabajadores cotizantes al ISSSTE o independientes.

2/ La edad de los trabajadores se obtiene a partir del año de nacimiento según el número de seguridad social.

Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-28**  
**Distribución de cuentas ISSSTE por rangos de edad y Afore <sup>1/</sup>**  
 (porcentajes a marzo 2025)

Afore	Edad									
	25 años o menos	26 a 30 años	31 a 35 años	36 a 40 años	41 a 45 años	46 a 50 años	51 a 55 años	56 a 60 años	61 a 65 años	66 años o más
Azteca	4.2	16.2	20.4	19.3	15.2	10.1	6.7	3.8	2.0	1.9
Banamex	0.6	6.1	16.4	22.3	21.0	14.1	9.2	5.0	2.8	2.6
Coppel	4.5	16.1	22.4	21.8	14.6	8.9	5.8	3.2	1.6	1.1
Inbursa	0.5	3.5	8.9	14.6	18.1	16.6	14.5	9.4	6.6	7.4
Invercap	0.2	1.9	8.6	18.9	22.5	18.2	13.2	7.9	4.8	3.7
PENSIONISSSTE	2.5	9.5	18.0	20.3	15.5	10.6	8.2	5.8	4.1	5.4
Principal	0.1	1.1	4.6	13.8	23.1	19.9	14.7	9.4	6.3	7.0
Profuturo	0.5	5.0	12.1	17.5	19.7	15.8	11.8	7.6	5.0	5.0
SURA	0.4	3.4	12.0	19.0	20.6	16.4	12.3	7.7	4.8	3.5
XXI Banorte	0.2	1.8	8.5	16.9	20.9	16.6	12.7	8.8	6.6	7.2
<b>Total</b>	<b>1.9</b>	<b>8.2</b>	<b>16.0</b>	<b>19.8</b>	<b>17.5</b>	<b>12.5</b>	<b>9.3</b>	<b>6.1</b>	<b>4.1</b>	<b>4.6</b>

1/ Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros (trabajadores que sólo han cotizado al ISSSTE) y trabajadores mixtos (trabajadores que han cotizado a ambos Institutos).

Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-29**  
**Distribución de cuentas por género y Afore <sup>1/</sup>**  
 (porcentajes a marzo 2025)

Afore	IMSS <sup>2/</sup>		ISSSTE <sup>3/</sup>	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Azteca	46.5	53.5	56.9	43.1
Banamex	41.3	58.7	53.5	46.5
Coppel	44.5	55.5	57.1	42.9
Inbursa	40.8	59.2	50.1	49.9
Invercap	36.2	63.8	50.1	49.9
PENSIONISSSTE	47.3	52.7	58.6	41.4
Principal	37.2	62.8	49.0	51.0
Profuturo	38.9	61.1	49.6	50.4
SURA	39.0	61.0	50.5	49.5
XXI Banorte	39.6	60.4	49.0	51.0
<b>Total</b>	<b>42.0</b>	<b>58.0</b>	<b>55.3</b>	<b>44.7</b>

1/ Los datos presentados en este cuadro difieren respecto a la información estadística de la página de Internet de la CONSAR, debido a que utilizan diferentes metodologías para obtener la información de género.

2/ Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las Afores más trabajadores asignados con recursos depositados en Siefore.

3/ Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros (trabajadores que sólo han cotizado al ISSSTE) y trabajadores mixtos (trabajadores que han cotizado a ambos Institutos).

Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-30**  
**Distribución de cuentas por rango de edad y género**  
 (porcentajes a marzo 2025)

Rango de Edad	IMSS <sup>1/</sup>		ISSSTE <sup>2/</sup>	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
25 años o menos	43.2	56.8	64.9	35.1
26 a 30 años	44.9	55.1	63.3	36.7
31 a 35 años	44.6	55.4	60.8	39.2
36 a 40 años	45.1	54.9	59.2	40.8
41 a 45 años	45.3	54.7	56.4	43.6
46 a 50 años	44.3	55.7	53.6	46.4
51 a 55 años	42.5	57.5	51.6	48.4
56 a 60 años	40.4	59.6	47.8	52.2
61 a 65 años	37.6	62.4	42.3	57.7
66 años o más	28.6	71.4	30.5	69.5
<b>Total</b>	<b>42.0</b>	<b>58.0</b>	<b>55.3</b>	<b>44.7</b>

1/ Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las Afores más trabajadores asignados con recursos depositados en Siefore.

2/ Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros (trabajadores que sólo han cotizado al ISSSTE) y trabajadores mixtos (trabajadores que han cotizado a ambos Institutos).

Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-31**  
**Distribución de cuentas de trabajadores IMSS por densidad de cotización de los últimos tres años y salario <sup>1/</sup>**  
 (porcentajes a marzo 2025)

Densidad de Cotización	1 Salario Mínimo	Distribución UMA					Sistema
		2 - 5	6 - 10	11 - 15	16 - 20	Más de 20	
1 - 24.9	40.8	9.8	7.1	5.0	6.6	2.6	<b>14.5</b>
25 - 49.9	24.0	10.7	5.1	4.0	6.8	4.5	<b>11.7</b>
50 - 74.9	18.9	16.4	8.9	7.0	8.9	9.0	<b>14.9</b>
75 - 100	16.2	63.1	78.9	84.1	77.7	83.9	<b>59.0</b>
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>

1/ Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 3 años hasta el primer trimestre de 2025. No incluye trabajadores ISSSTE ni independientes.

Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-32**  
**Distribución de cuentas de trabajadores ISSSTE por densidad de cotización de los últimos tres años y salario <sup>1/2/</sup>**  
 (porcentajes a marzo 2025)

Densidad de cotización	1 salario mínimo	Distribución de UMAS					Sistema
		Mayor a 1 y menor a 2	2 - menor a 4	4 - menor a 6	6 - menor a 9	9 o más	
1 - 24.9	10.0	5.1	1.8	1.3	1.1	0.4	<b>4.0</b>
25 - 49.9	11.0	8.8	3.6	3.3	3.7	1.6	<b>5.6</b>
50 - 74.9	16.1	15.5	11.1	12.2	8.5	3.9	<b>12.4</b>
75 - 100	63.0	70.6	83.5	83.3	86.7	94.0	<b>78.0</b>
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>

1/ Cifras preliminares correspondientes a trabajadores afiliados al ISSSTE que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 3 años hasta marzo de 2025. Incluye trabajadores ISSSTE puros (trabajadores que sólo han cotizado al ISSSTE) y trabajadores mixtos (trabajadores que han cotizado a ambos Institutos).

2/ A partir del segundo trimestre de 2015, cuando un trabajador cuenta con múltiples patrones, se considera únicamente el empleo con mayor salario.

Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-33**  
**Distribución de cuentas IMSS por densidad de cotización de los últimos tres años y rango de edad <sup>1/</sup>**  
 (porcentajes a marzo 2025)

Densidad de Cotización	25 años o menos	26 a 30 años	31 a 35 años	36 a 40 años	41 a 45 años	46 a 50 años	51 a 55 años	56 a 60 años	61 a 65 años	66 años o más	Sistema
1 - 24.9	13.0	14.1	14.1	14.6	14.8	14.3	13.5	12.9	18.7	26.2	<b>14.5</b>
25 - 49.9	14.4	12.6	11.2	10.6	10.0	9.6	9.3	9.8	19.2	21.9	<b>11.7</b>
50 - 74.9	20.9	17.1	14.8	13.4	12.6	12.1	11.8	11.9	19.6	18.5	<b>14.9</b>
75 - 100	51.7	56.2	59.9	61.4	62.6	64.1	65.4	65.4	42.5	33.3	<b>59.0</b>
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>

1/ Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 3 años hasta el primer trimestre de 2025. No incluye trabajadores ISSSTE ni independientes. Incluye trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las Afores más trabajadores asignados con recursos depositados en Siefore.

Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-34**  
**Distribución de cuentas ISSSTE por densidad de cotización de los últimos tres años y**  
**rango de edad <sup>1/</sup>**

(porcentajes a marzo 2025)

Densidad de Cotización	25 años o menos	26 a 30 años	31 a 35 años	36 a 40 años	41 a 45 años	46 a 50 años	51 a 55 años	56 a 60 años	61 a 65 años	66 años o más	Sistema
1 - 24.9	6.5	6.5	4.9	4.1	3.6	3.3	3.0	2.6	2.0	1.5	<b>4.0</b>
25 - 49.9	9.8	8.9	6.7	5.7	5.1	4.5	4.1	3.8	3.6	3.2	<b>5.6</b>
50 - 74.9	19.1	13.2	11.3	10.7	10.9	11.4	12.9	14.1	16.2	24.4	<b>12.4</b>
75 - 100	64.6	71.4	77.0	79.5	80.4	80.9	80.1	79.4	78.2	70.9	<b>78.0</b>
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>

<sup>1/</sup> Cifras preliminares correspondientes a trabajadores afiliados al ISSSTE que recibieron al menos una aportación voluntaria de RCV en los últimos 3 años hasta marzo 2025. Incluye trabajadores ISSSTE puros (trabajadores que sólo han cotizado al ISSSTE) y trabajadores mixtos (trabajadores que han cotizado a ambos Institutos).

Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-35**  
**Distribución de cuentas por densidad de cotización de los últimos tres años**  
**y género <sup>1/</sup>**

(porcentajes a marzo 2025)

Densidad de Cotización	IMSS <sup>2/</sup>		ISSSTE <sup>3/</sup>	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
1 - 24.9	15.4	14.8	4.2	3.7
25 - 49.9	12.1	11.7	5.5	5.8
50 - 74.9	15.1	14.8	10.8	14.5
75 - 100	57.4	58.6	79.5	76.0
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>

<sup>1/</sup> Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 18 bimestres hasta el primer trimestre de 2025.

<sup>2/</sup> Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las Afores más trabajadores asignados con recursos depositados en Siefore.

<sup>3/</sup> Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros (trabajadores que sólo han cotizado al ISSSTE) y trabajadores mixtos (trabajadores que han cotizado a ambos Institutos).

Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-36**  
**Distribución de cuentas por densidad de cotización de los últimos tres años y Afore <sup>1/</sup>**  
 (porcentaje a marzo 2025)

Afore	IMSS <sup>2/</sup>					ISSSTE <sup>3/</sup>				
	Densidad de cotización				Densidad promedio	Densidad de cotización				Densidad promedio
	1 -	25 -	50 -	75 -		1 -	25 -	50 -	75 -	
24.9	49.9	74.9	100	24.9	49.9	74.9	100			
Azteca	24.5	17.4	18.9	39.2	<b>55.7</b>	9.9	10.2	17.4	62.5	<b>70.6</b>
Banamex	12.1	10.3	14.0	63.7	<b>69.8</b>	5.4	7.3	13.1	74.2	<b>76.5</b>
Coppel	20.4	15.5	18.2	45.8	<b>59.9</b>	9.2	10.1	15.8	65.0	<b>71.6</b>
Inbursa	11.6	10.1	13.3	65.0	<b>70.4</b>	4.9	7.0	13.1	75.0	<b>77.1</b>
Invercap	11.7	9.8	13.5	65.0	<b>70.4</b>	4.3	5.8	11.0	79.0	<b>78.6</b>
PENSIONISSSTE	6.6	8.6	15.4	69.3	<b>74.4</b>	3.0	4.7	12.1	80.3	<b>79.9</b>
Principal	13.1	10.1	12.7	64.1	<b>69.5</b>	3.5	5.1	11.9	79.5	<b>79.4</b>
Profuturo	6.2	7.4	12.0	74.4	<b>76.2</b>	2.0	3.8	8.8	85.4	<b>81.9</b>
SURA	9.2	8.3	12.3	70.2	<b>73.4</b>	3.6	5.9	11.6	78.9	<b>79.0</b>
XXI Banorte	12.6	9.8	12.5	65.2	<b>70.1</b>	3.7	5.6	12.4	78.2	<b>78.8</b>
<b>Total</b>	<b>14.5</b>	<b>11.7</b>	<b>14.9</b>	<b>59.0</b>	<b>67.1</b>	<b>4.0</b>	<b>5.6</b>	<b>12.4</b>	<b>78.0</b>	<b>78.6</b>

1/ Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 18 bimestres hasta el primer trimestre de 2025.

2/ Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las Afores más trabajadores asignados con recursos depositados en Siefore.

3/ Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros (trabajadores que sólo han cotizado al ISSSTE) y trabajadores mixtos (trabajadores que han cotizado a ambos Institutos).

4/ A partir del segundo trimestre de 2015, cuando un trabajador ISSSTE cuenta con múltiples patrones, se considera únicamente el empleo con mayor salario.

Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-37**  
**Cotización promedio de los trabajadores con aportación**  
**en los últimos tres años <sup>1/</sup>**  
 (número de UMAS, a marzo 2025)

Trabajadores IMSS <sup>2/</sup>	Trabajadores ISSSTE <sup>3/ 4/</sup>
4.7861	2.8399

1/ Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 3 años hasta el primero de 2025.

2/ Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las Afores más trabajadores asignados con recursos depositados en Siefore.

3/ Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros (trabajadores que sólo han cotizado al ISSSTE) y trabajadores mixtos (trabajadores que han cotizado a ambos Institutos).

4/ A partir del segundo trimestre de 2015, cuando un trabajador ISSSTE cuenta con múltiples patrones, se considera únicamente el empleo con mayor salario.

Fuente: CONSAR.

### 3.5 ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN

#### 3.5.1 SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DIRIGIDAS A LA CONSAR

Durante el trimestre que se reporta, la Unidad de Transparencia recibió 133 solicitudes, mismas que fueron clasificadas de la siguiente manera:

**Cuadro 3-38**  
**Solicitudes de acceso a la información**  
(enero - marzo 2025)

Tipo de información	Total
Pública	91
Datos Personales	23
Incompetencia	14
Clasificada	3
Requerimiento de Información Adicional	2
<b>Total</b>	<b>133</b>

Fuente: CONSAR.

En el desglose de las solicitudes recibidas durante el primer trimestre de 2025 destacan 57 solicitudes de información sobre normatividad.

**Cuadro 3-39**  
**Desglose de solicitudes de acceso a la información**  
(enero - marzo 2025)

Temas de las solicitudes	Total	Porcentaje
Normatividad	57	43.0
Datos personales	23	17.3
Incompetencia	14	10.5
Información estadística	12	9.0
Información sobre el SAR	11	8.3
Actividades de la CONSAR	10	7.5
Estructura Orgánica	4	3.0
Desechada por falta de respuesta	2	1.5
<b>Total</b>	<b>133</b>	<b>100.0</b>

Fuente: CONSAR.

#### 3.5.2 RECURSOS DE REVISIÓN

El estado de los recursos de revisión interpuestos en contra de la Comisión ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), al cierre del trimestre que se reporta, se conforma de la siguiente manera:

**Cuadro 3-40**  
**Recursos de revisión interpuestos ante el INAI**

Materia	Total de Recursos	Sin cumplimiento		Con cumplimiento		En trámite
		Confirma	Sobreee	Revoca	Modifica	
Acceso	0	0	0	0	0	0
Datos personales	1	1	0	0	0	0

Fuente: CONSAR.

### 3.5.3 COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Durante el trimestre que se reporta, se llevaron a cabo una sesión ordinaria y cuatro sesiones extraordinarias del Comité de Transparencia.

**Cuadro 3-41**  
**Sesiones ordinarias y extraordinarias**  
(enero-marzo 2025)

Número de sesión	Tema
<b>Sesiones ordinarias</b>	
Primera	<ol style="list-style-type: none"> <li>Informe de actividades de la Unidad de Transparencia, e informe en materia de archivos respecto al cuarto trimestre de 2024.</li> <li>Clasificación de contratos para la publicación de Obligaciones de Transparencia.</li> <li>Aprobación del Índice de Expedientes Reservados</li> </ol>
<b>Sesiones extraordinarias</b>	
Primera	Clasificación de información como reservada   Solicitud 330009524000751
Segunda	Clasificación de información como reservada   Solicitud 330009525000017
Tercera	<ol style="list-style-type: none"> <li>Clasificación de información como confidencial   Juicio de Amparo</li> <li>Clasificación de información como confidencial   Solicitud 330009525000026</li> </ol>
Cuarta	Programa de Capacitación para el primer trimestre de 2025

Fuente: CONSAR.

### 3.5.4 OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

En seguimiento a lo establecido en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por lo que se refiere a las Obligaciones de Transparencia con las que la CONSAR debe cumplir, se informa que se han realizado las actualizaciones correspondientes en la Plataforma Nacional de Transparencia, cumpliendo en tiempo y forma.

Lo anterior, destacando que vía electrónica se requiere a la Unidades Administrativas adscritas a esta Comisión, responsables de cargar la información correspondiente en la Plataforma Nacional de Transparencia, para que realicen las actualizaciones y remitan por la misma vía los acuses de carga respectivos para su registro.